



GAD PROVINCIAL  
DE IMBABURA

PREFECTURA  
CIUDADANA  
DE IMBABURA



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027



## PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura, reafirma su compromiso con la transformación institucional orientada al servicio eficiente, transparente y moderno para toda la ciudadanía imbabureña.



Este Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027 constituye la hoja de ruta que materializa la visión política y de gestión del Gobierno Provincial, alineando la planificación operativa con los objetivos, políticas y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El PEI es resultado de un proceso participativo al interior de la institución, que ha convocado a servidores y trabajadores de todas las unidades de gestión para construir, de manera conjunta, un modelo de gestión institucional que responda de forma ágil y oportuna a las necesidades del territorio. Este modelo busca fortalecer la planificación, la articulación con instituciones y sociedad civil, el

control de gestión y la rendición de cuentas como pilares de una administración moderna.

A través del PEI, se define con claridad el rumbo que seguirá la institución para cumplir con sus competencias legales, implementando acciones que incidan en el desarrollo productivo, el mejoramiento vial, la eficiencia de los sistemas de riego, la conservación del patrimonio natural y el fortalecimiento del tejido social de la provincia. Todo ello, bajo una gestión orientada a resultados, con enfoque territorial y perspectiva de sostenibilidad.

Este instrumento estratégico no solo proyecta lo que se hará, sino cómo se hará: con responsabilidad, transparencia y compromiso colectivo, consolidando una Prefectura que actúe con visión de futuro, centrada en las personas y en el bienestar integral de Imbabura.

**Ec. Richard Calderón**

**PREFECTO DE IMBABURA**



## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, correspondiente al período 2023–2027, ha sido elaborado en observancia de la metodología y los lineamientos establecidos en la Guía de Planificación Institucional emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, en estricto cumplimiento del marco normativo vigente que regula la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador.

Este instrumento se articula de manera coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la planificación nacional y la planificación provincial, y tiene como finalidad operativizar, mediante la definición de objetivos, indicadores, metas anuales, programas y proyectos, el cumplimiento de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Imbabura.

Para su formulación, se conformó un equipo multidisciplinario integrado por las Direcciones Generales y Subdirecciones de las distintas unidades de gestión del GAD Provincial, quienes, en el marco de sus competencias y capacidades técnicas, administrativas y financieras, aportaron los insumos necesarios para la construcción del Plan Estratégico Institucional. El proceso metodológico desarrollado se estructura en cuatro (4) fases.

**La Fase I** comprende la descripción y el diagnóstico de la situación actual del GAD Provincial de Imbabura, a partir del análisis de los componentes institucionales de Talento Humano, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Planificación, Tecnologías de la Información y Comunicación.

**La Fase II** establece los elementos orientadores de la gestión institucional, a través de la definición de la misión, visión, objetivos estratégicos y metas, sustentados en principios de ética, transparencia y orientación a resultados.

**La Fase III** contiene la planificación estratégica plurianual, que orienta la ejecución operativa institucional en concordancia con los objetivos estratégicos y las competencias del GAD Provincial.

Finalmente, **la Fase IV** define la metodología de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, mediante la aplicación de la herramienta informática y el enfoque de Gestión por Resultados (GpR), como mecanismo para el monitoreo del desempeño institucional y la toma de decisiones basada en evidencia.

En concordancia con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Imbabura para la administración 2023–2027, publicada en el Registro Oficial de fecha 05 de marzo de 2025, se procedió a actualizar la articulación de los objetivos, indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional, garantizando su coherencia con el PDOT provincial y la planificación nacional vigente.

## EQUIPO DE TRABAJO

Ec. Richard Calderón Prefecto de Imbabura

Mgs. Paolina Vercoutré Quinche Viceprefecta de Imbabura

**Dirección General de Planificación y Cooperación**

Mgs. Santiago Vega Director General de Planificación y Cooperación

Ec. Diego Taboada Subdirector de Planificación Institucional y Seguimiento

Ing. Enith Guzmán Analista de Seguimiento y Control

Ing. María José Fuentes Analista de Planificación Institucional

Ing. Karen Chamorro Analista de Diseño de Proyectos



## Índice de contenido

<b>1</b>	<b>Marco legal .....</b>	<b>7</b>
<b>2</b>	<b>Competencias exclusivas.....</b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b>Metodología .....</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>Fase I. Descripción y Diagnóstico Institucional. ....</b>	<b>13</b>
4.1	Diagnóstico situacional del GAD provincial de Imbabura.....	13
4.1.1	Talento Humano.....	13
4.1.2	Gestión Administrativa.....	18
4.1.3	Planificación.....	21
4.1.4	Financiero - Presupuesto .....	26
4.1.5	Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana .....	30
4.1.6	Tecnología de la Información.....	31
4.2	Análisis situacional externo del GAD Provincial de Imbabura.....	34
4.2.1	Político .....	34
4.2.2	Económico.....	35
4.2.3	Social .....	35
4.2.4	Tecnológico .....	36
4.2.5	Mapa de actores .....	36
4.3	Análisis FODA .....	37
4.3.1	Factores internos .....	38
4.3.2	Factores externos .....	39
4.3.3	Cruces estratégicos .....	40
<b>5</b>	<b>Fase II Elementos orientadores de la Institución - Objetivos, Indicadores y metas de nivel estratégico y operativo.....</b>	<b>41</b>
5.1	Visión Institucional .....	41
5.2	Misión institucional.....	41
5.3	Visión provincial de desarrollo PDOT .....	41
5.4	Valores institucionales .....	41
5.5	Políticas de calidad .....	42
5.6	Objetivos Estratégicos .....	42
5.7	Articulación Planificación estratégica y operativa .....	43
<b>6</b>	<b>Fase III Plan Plurianual de inversiones articulado al PDOT y Plan de trabajo de las autoridades de la Prefectura de Imbabura.....</b>	<b>56</b>
<b>7</b>	<b>Fase IV. Seguimiento y evaluación.....</b>	<b>63</b>
7.1	Estrategia de seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos a través de la herramienta Gestión por Resultados (GpR). ....	63
7.1.1	Seguimiento.....	63
	<b>Glosario de términos .....</b>	<b>64</b>



## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Marco Legal.....	7
Gráfico 2. Competencias .....	8
Gráfico 3. Fases elaboración Plan Estratégico Institucional .....	8
Gráfico 4. Articulación Plan Estratégico Institucional .....	9
Gráfico 5. Procesos GAD Provincial de Imbabura .....	10
Gráfico 6. Orgánico Estructural por procesos .....	11
Gráfico 7. Mapa de Procesos.....	12
Gráfico 8. Género y régimen de contratación .....	13
Gráfico 9. Edad personal Prefectura de Imbabura.....	14
Gráfico 10. Nivel de Instrucción .....	15
Gráfico 11. Modalidad de Contratación.....	15
Gráfico 12. Tiempo de Servicio (años).....	16
Gráfico 13. Contratos con discapacidad .....	16
Gráfico 14. Contratos con discapacidad - Régimen Código de Trabajo .....	17
Gráfico 15. Porcentaje funcionarios capacitados por régimen .....	18
Gráfico 16. Porcentaje de monto invertido en capacitaciones por régimen laboral.....	18
Gráfico 17. Parque Automotor GAD-PI .....	20
Gráfico 18. Antigüedad Parque Automotor .....	21
Gráfico 19. Parque Automotor por estado .....	21
Gráfico 20. Asignación Inicial Planes Operativos Anuales (USD).....	22
Gráfico 21. Presupuesto inicial POA por Tipo - 2021/2024.....	23
Gráfico 22. Presupuesto Participativo Codificado 2021-2024.....	23
Gráfico 23. Asignación presupuestaria (codificado) por competencias 2021-2024 .....	24
Gráfico 24. Sistema de Participación Ciudadana.....	26
Gráfico 25. INGRESOS - Liquidaciones presupuestarias 2021-2024 .....	27
Gráfico 26. Ejecución Presupuestaria (gasto corriente) por años 2021 a 2024 .....	28
Gráfico 27. Ejecución presupuestaria (inversión) periodo 2021 -2024.....	28
Gráfico 28. Autonomía Financiera del GAD Provincial de Imbabura 2021-2024 .....	29
Gráfico 29. Dependencia Fiscal del GAD Provincial de Imbabura 2021-2024 .....	29
Gráfico 30. Eficiencia Administrativa del GAD Provincial de Imbabura 2021-2024 .....	30
Gráfico 31. Mapa de Actores .....	37
Gráfico 32. Fortalezas.....	38
Gráfico 33. Debilidades.....	38
Gráfico 34. Oportunidades .....	39
Gráfico 35. Amenazas .....	39
Gráfico 36. Cruces estratégicos.....	40
Gráfico 37. Visión.....	41
Gráfico 38. Misión .....	41
Gráfico 39. Visión provincial de desarrollo .....	41



## Índice de Tablas

Tabla 1. Funcionarios capacitados por régimen de contratación y montos invertidos .....	17
Tabla 2. Monto invertido por régimen laboral.....	18
Tabla 3. Parque automotor GAD-PI por uso .....	20
Tabla 4. Instrumentos de planificación.....	25
Tabla 5. Grupos Meta y Beneficiarios .....	30
Tabla 6. Campañas Provinciales y Objetivo .....	31
Tabla 7. Plataforma de Información de la Prefectura de Imbabura .....	31
Tabla 8. Sistema Informático de la Prefectura de Imbabura .....	32
Tabla 9. Síntesis de diagnóstico de Infraestructura de TI .....	33
Tabla 10. Red basada en capas o niveles .....	34
Tabla 11. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Dirección de Ambiente .....	44
Tabla 12. Articulación de la Planificación Estratégica – Operativa. Dirección General Desarrollo Económico y Recursos Hídricos. ....	45
Tabla 13. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Dirección General de Género y Derechos Humanos .....	47
Tabla 14. Articulación Planificación Estratégica - Planificación Operativa. Dirección General de Vialidad e Infraestructura.....	48
Tabla 15. Articulación Planificación Estratégica -Operativa. Dirección de Fiscalización.....	49
Tabla 16. Articulación Planificación Estratégica - Planificación Operativa. Dirección General de Planificación y Cooperación.....	49
Tabla 17. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Gestión Institucional. Direcciones de nivel asesor .....	51
Tabla 18. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Dirección Generales de nivel de apoyo.....	52
Tabla 19. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Gestión Integral del Riesgo de Desastres ...	55
Tabla 20. Articulación Objetivos Estratégicos con Programas Operativos - Presupuesto – Temporalidad	57

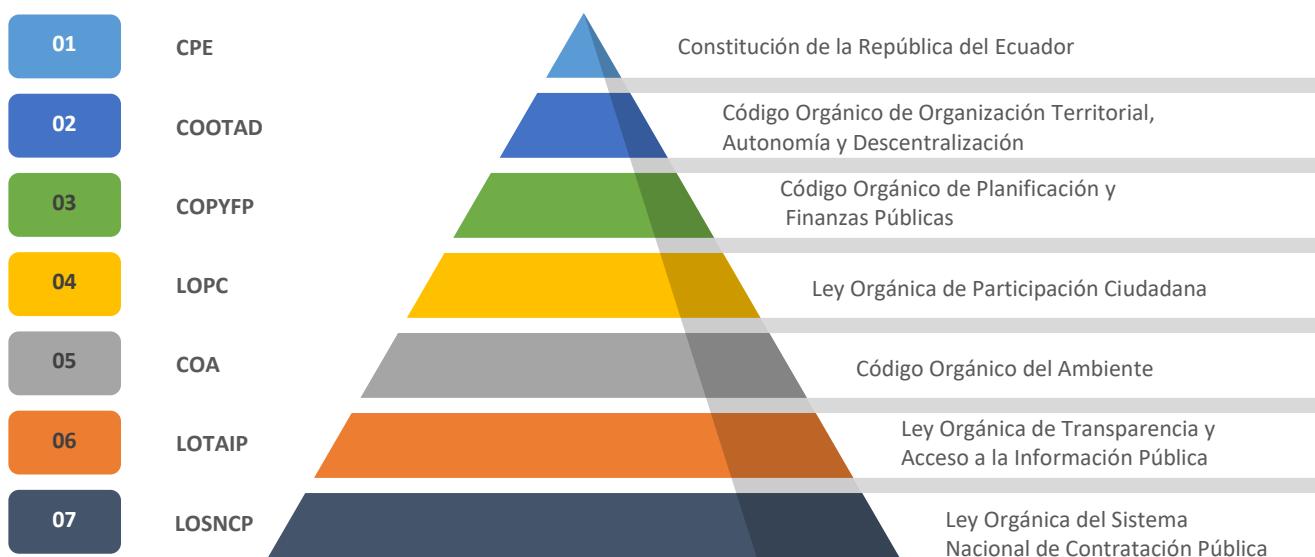


## 1 Marco legal

El Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, para el cumplimiento de sus competencias, su gestión, se enmarca en las directrices legales y reglamentarias que se encuentran plasmadas en los siguientes documentos más relevantes:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Código Orgánico del Ambiente
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

**Gráfico 1. Marco Legal**



**Elaborado:** Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

## 2 Competencias exclusivas

De conformidad con el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador, y en concordancia con el artículo 42 del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se establecen las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales.

Entre estas competencias se incluye la planificación del desarrollo provincial, en coordinación con otras instituciones del sector público y actores sociales. Asimismo, corresponde a los GAD Provinciales la formulación de los respectivos planes de ordenamiento territorial, en el marco de sus atribuciones, de manera articulada con la



planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y con enfoque de interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad.

Gráfico 2. Competencias



Fuente: COOTAD.

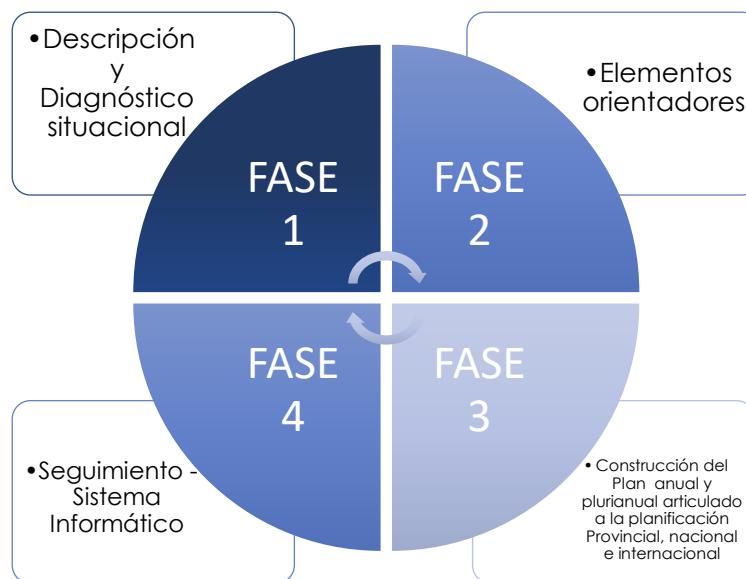
Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

### 3 Metodología

La Planificación permite a una organización dirigir los esfuerzos, recursos y potencialidades a un mismo fin, por ello es fundamental marcar la hoja de ruta a seguir.

El GAD Provincial de Imbabura trabajó la construcción del Plan Estratégico Institucional participativo por fases conforme se detallan a continuación:

Gráfico 3. Fases elaboración Plan Estratégico Institucional



Fuente: Guía Planificación Institucional - Secretaría Nacional de Planificación.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



**Fase I. Descripción y Diagnóstico Institucional.**- Con la definición del equipo de trabajo del Plan Estratégico Institucional del GAD Provincial, conformado por los directores generales de cada Unidad de gestión, se recopiló, procesó y analizó información respecto de la situación interna y externa del GAD Provincial de Imbabura, específicamente de los componentes internos: Administrativo (parque automotor), Tecnológico, Talento Humano, Financiero, Comunicación, Tecnologías de la Información y Planificación; externos Socioeconómico.

**Fase II. Elementos orientadores.** - Se definió la misión, visión, valores institucionales, así como la articulación de la Planificación Estratégica PDOT con la Planificación Operativa a nivel de objetivos, indicadores y metas.

**Fase III. Construcción Plan Plurianual y anual.** - El Plan Plurianual y Anual es la desagregación a nivel de programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas de nivel estratégico identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, así como el Plan de Trabajo de las máximas autoridades de la Institución, que permite aterrizar la Planificación Estratégica en territorio, se construyó mediante matrices de articulación y priorización de proyectos.

**Fase IV. Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional.** - Se realiza mediante la metodología de Gestión por Resultados (GpR), herramienta informática que es el sistema oficial implementado en la Prefectura de Imbabura para el seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa.

**Gráfico 4. Articulación Plan Estratégico Institucional**



Fuente: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto macro, el Plan Nacional de Desarrollo como máximo instrumento de Planificación en el Ecuador, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Imbabura, que establece el Diagnóstico Provincial, la Propuesta y Modelo de Gestión con el planteamiento de los objetivos, indicadores y metas estratégicos de la provincia, cuyas políticas públicas van encaminadas al desarrollo económico, productivo, social, ambiental, cultural, se construye el Plan Estratégico Institucional como instrumento de planificación del GAD Provincial.



La Estructura Orgánica por procesos del GAD Provincial de Imbabura, está definida por los siguientes procesos:

- **Gobernante** Conformado por las máximas instancias de la Institución, permiten emitir las políticas, directrices, planes para la gestión institucional.
- **Agregadores de Valor** Conformadas por las unidades de gestión que responden a las Competencias del GAD Provincial, permiten la generación de los productos o servicios externos en beneficio de las comunidades.
- **Asesoría** Conformada por las unidades de gestión de Procuraduría Síndica, Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana, generan actividades de asesoramiento a la entidad.
- **Apoyo** Conformada por las unidades de gestión administrativas, incluyen la provisión de los recursos y/o servicios para la consecución de los objetivos institucionales.
- **Desconcentrado** Generan productos y servicios propios basados en una gestión autónoma, eficiente y efectiva.

**Gráfico 5. Procesos GAD Provincial de Imbabura**



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos – GAD Provincial de Imbabura.  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



Gráfico 6. Orgánico Estructural por procesos



Fuente: Estatuto Orgánico por procesos – GAD Provincial de Imbabura



Gráfico 7. Mapa de Procesos



Fuente: Estatuto Orgánico por procesos – GAD Provincial de Imbabura



## 4 Fase I. Descripción y Diagnóstico Institucional.

### 4.1 Diagnóstico situacional del GAD provincial de Imbabura.

Los ejes considerados en el diagnóstico de la Institución son Talento Humano; Planificación y Cooperación; Administrativo; Financiero; Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana; y Tecnologías de la Información.

#### 4.1.1 Talento Humano

##### 4.1.1.2. Género y Régimen laboral de contratación

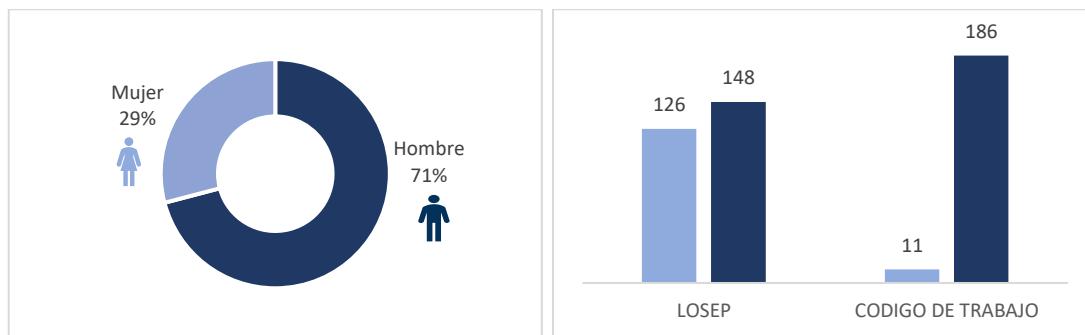
Hasta mayo de 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura contaba con un total de 471 servidores y trabajadores. De ellos, 334 eran hombres (71%) y 137 mujeres (29%).

En cuanto al régimen de contratación, se registraron 274 servidores y 197 trabajadores. Bajo el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), 126 servidoras eran mujeres (46%) y 148 hombres (54%).

Por su parte, bajo el régimen del Código de Trabajo, se contabilizaron 197 trabajadores, de los cuales 186 eran hombres (94%) y únicamente 11 mujeres (6%).

Los datos muestran una predominancia de personal masculino en la estructura del talento humano institucional, tanto en términos generales como dentro de cada régimen de contratación. Aunque en el régimen LOSEP se evidencia una distribución más equilibrada entre hombres (54%) y mujeres (46%), la brecha de género se amplía considerablemente en el régimen del Código de Trabajo, donde las mujeres representan apenas el 6% del total de trabajadores, como se muestra en el gráfico 7.

Gráfico 8. Género y régimen de contratación



Fuente: Subdirección de Talento Humano GADPI  
Elaborado por: Subdirección Planificación Institucional y Seguimiento

##### 4.1.1.1 Edad personal Prefectura de Imbabura

En el Gobierno Provincial de Imbabura, de un total de 471 servidores y trabajadores, 155 (32,91%) se encontraban en el rango de edad de entre 41 y 50 años; seguidos por 141 funcionarios (29,94%) con edades entre 31 y 40 años; y 107 funcionarios (22,72%) entre 51 y 60 años. Estos tres rangos etarios constituyen los grupos más representativos dentro de la institución.

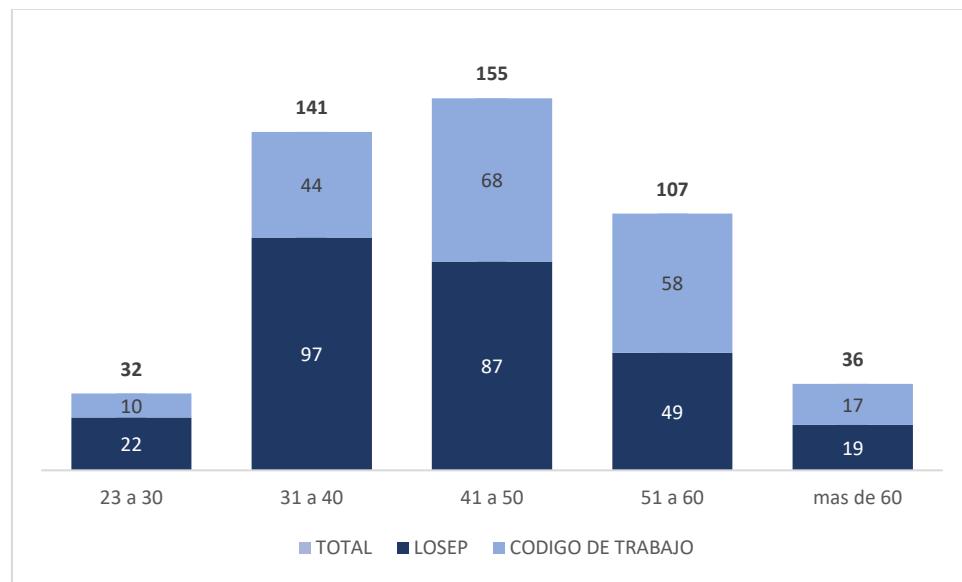
La edad promedio estimada del personal es de 45 años, con diferencias según el régimen laboral: 43 años para el personal bajo LOSEP y 47 años para el personal bajo



el Código de Trabajo. Estas estimaciones se basan en un cálculo ponderado utilizando los rangos medios de edad por categoría.

La estructura organizacional refleja una base laboral madura, lo cual representa una fortaleza en términos de experiencia acumulada. No obstante, también plantea el reto de planificar procesos de renovación generacional y transferencia de conocimientos, especialmente ante la proximidad a la edad de retiro de un porcentaje significativo del personal. Esto exige el fortalecimiento de estrategias de gestión del talento humano con una visión de mediano y largo plazo.

**Gráfico 9. Edad personal Prefectura de Imbabura**



Fuente: Subdirección de Talento Humano GADPI  
Elaborado por: Subdirección Planificación Institucional y Seguimiento

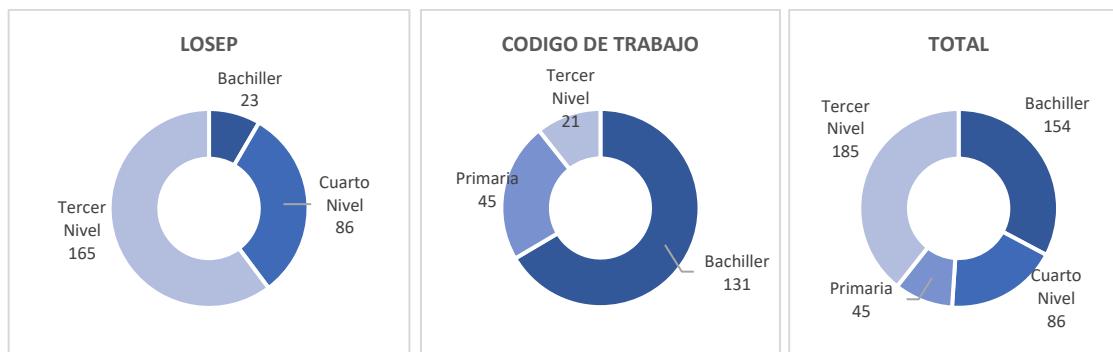
#### 4.1.1.2 Nivel de Instrucción

De los 471 servidores y trabajadores del GAD Provincial de Imbabura, el 10% (45 personas) registra nivel de instrucción correspondiente a Educación Básica, todos ellos contratados bajo el régimen del Código de Trabajo. El 33% (154 funcionarios) cuenta con título de Bachiller, de los cuales 131 estaban también bajo el Código de Trabajo. Por su parte, el 39% (185 funcionarios) posee título de tercer nivel, y el 18% (86 funcionarios) cuenta con título de cuarto nivel. Estos dos últimos grupos estuvieron conformados, en su mayoría, por personal contratado bajo el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

La composición del talento humano según nivel de instrucción muestra una concentración significativa en niveles de formación media y superior. La presencia mayoritaria de personal con títulos de tercer y cuarto nivel en el régimen LOSEP indica una alineación entre el perfil académico y las exigencias de la carrera administrativa pública. No obstante, la alta proporción de trabajadores con formación básica o media en el régimen laboral sugiere oportunidades para impulsar procesos de capacitación y desarrollo profesional.



**Gráfico 10. Nivel de Instrucción**



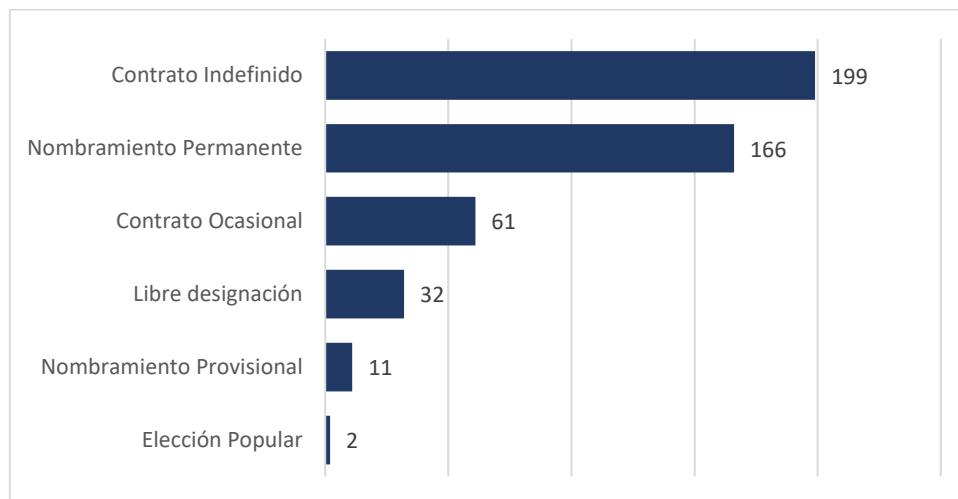
Fuente:  
Elaborado por:

Subdirección de Talento Humano GADPI  
Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

#### 4.1.1.3 Modalidad de Contratación

En el GAD Provincial de Imbabura, del total de 471 servidores y trabajadores, el 35% correspondía a personal con nombramiento permanente bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y el 42% a contratos indefinidos bajo el Código de Trabajo. Además, el 2% tenía nombramiento provisional, el 7% pertenecía al nivel jerárquico superior de libre remoción, el 13% contaba con contratos ocasionales y el 0.4% correspondía a autoridades de elección popular (Prefecto y Viceprefecta Provincial).

**Gráfico 11. Modalidad de Contratación**



Fuente:  
Elaborado por:

Subdirección de Talento Humano GADPI  
Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

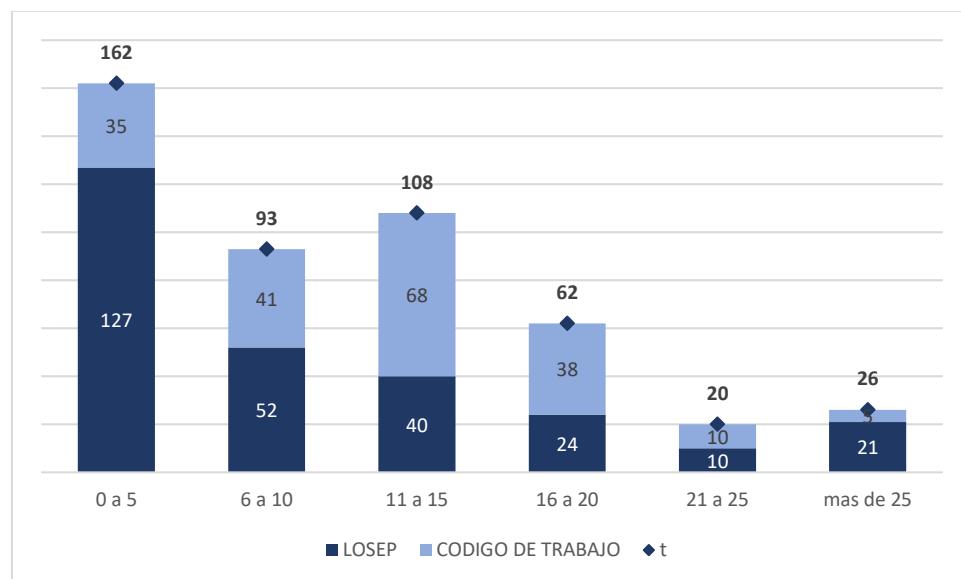
#### 4.1.1.4 Tiempo de servicio en la Institución

El tiempo de servicio en la institución se clasificó por rangos expresados en años. Se observó que 162 funcionarios (34,39%) registraron entre 1 y 5 años de antigüedad, de los cuales 127 pertenecen al régimen LOSEP. En el rango de 6 a 10 años, se contabilizaron 93 funcionarios (19,75%), con 52 bajo el mismo régimen. Entre 11 y 15 años de servicio se ubicaron 108 funcionarios (22,93%), de los cuales 40 forman parte del régimen LOSEP. Finalmente, 26 funcionarios (5,52%) registraron más de 25 años de servicio, siendo 21 de ellos contratados bajo el régimen LOSEP.



La distribución del personal según años de servicio evidencia una planta institucional en proceso de renovación, con una mayoría de funcionarios incorporados en la última década. No obstante, un grupo significativo cuenta con más de 25 años de trayectoria y se encuentra próximo al retiro, lo que plantea la necesidad de planificar recursos financieros destinados al pago de beneficios laborales. Esta situación demanda acciones anticipadas tanto en términos presupuestarios como de gestión del conocimiento, a fin de garantizar una transición ordenada y sostenible del talento humano.

**Gráfico 12. Tiempo de Servicio (años)**



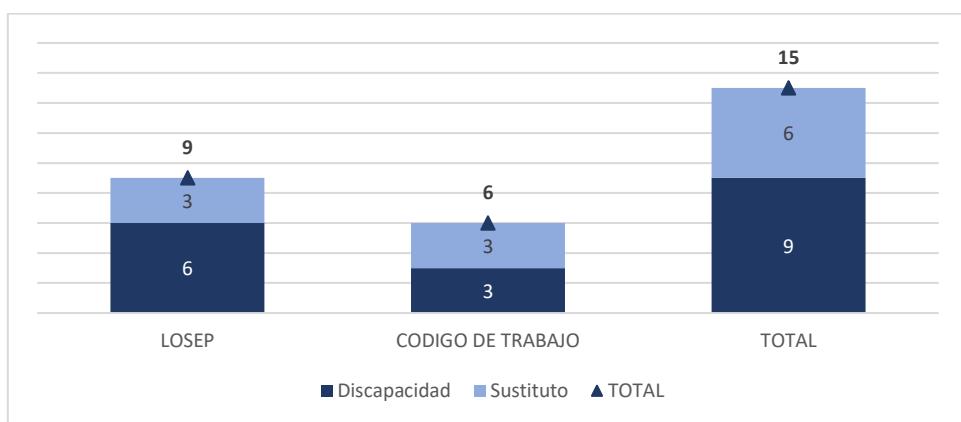
Fuente:  
Elaborado por:

Subdirección de Talento Humano GADPI  
Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

#### 4.1.1.5 Personal contratado con discapacidad

El GAD Provincial de Imbabura registró seis (6) personas con algún tipo de discapacidad contratadas y 3 trabajadores sustitutos bajo el régimen de la LOSEP, y bajo el régimen de Código del Trabajo se cuenta con 3 trabajadores con algún tipo de discapacidad y 3 trabajadores más son sustitutos, de acuerdo al normativa vigente el cálculo de personal con discapacidad se lo hace respecto de los trabajadores y funcionarios permanentes, los cuales suman 365 con lo que la prefectura cumple con la ley de contar con al menos el 4% de trabajadores con algún tipo de discapacidad

**Gráfico 13. Contratos con discapacidad**



Fuente:  
Elaborado por:

Subdirección de Talento Humano GADPI  
Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



Gráfico 14. Contratos con discapacidad - Régimen Código de Trabajo



Fuente: Subdirección de Talento Humano GADPI  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

#### 4.1.1.6 Plan de Capacitación

Conforme la normativa vigente, el GAD Provincial de Imbabura contó con los respectivos Planes Anuales de Capacitación, el detalle se lo ha realizado de un total de 293 funcionarios bajo régimen LOSEP en el 2023 y 2024 y 323 trabajadores bajo régimen Código del Trabajo en el mismo periodo; también se evidencia que en el año 2023 se capacitaron a 298 funcionarios y trabajadores y en el 2024 a 318, como se presenta a continuación:

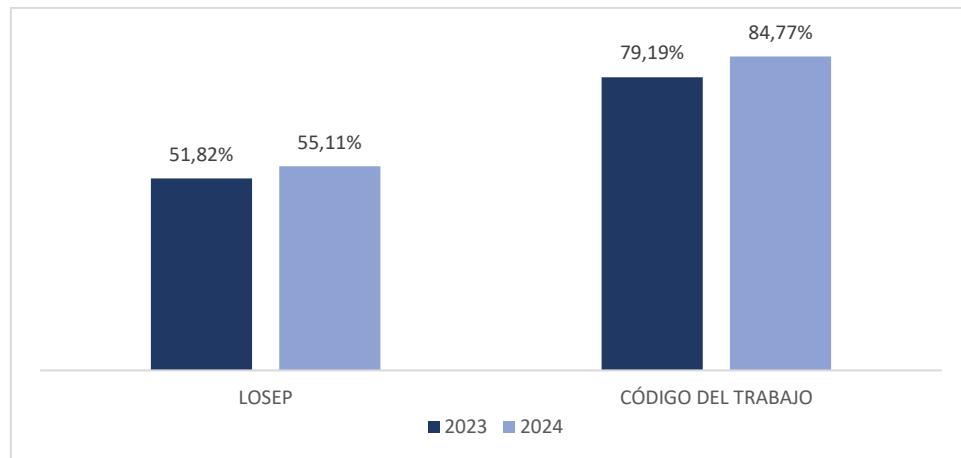
Tabla 1. Funcionarios capacitados por régimen de contratación y montos invertidos

Años	LOSEP	Código de Trabajo	Total por año
2023	142	156	298
2024	151	167	318

Fuente: Subdirección de Talento Humano GADPI  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



Gráfico 15. Porcentaje funcionarios capacitados por régimen



Fuente: Subdirección de Talento Humano GADPI

Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Los montos invertidos en las capacitaciones por régimen laboral se detallan a continuación:

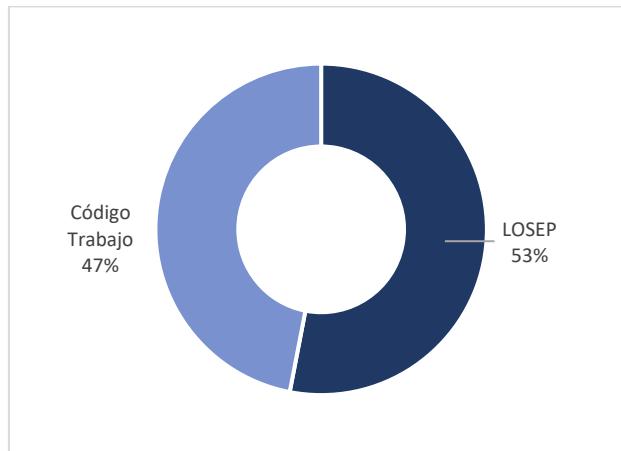
Tabla 2. Monto invertido por régimen laboral

Años	LOSEP	Código Trabajo	Total
2023	20.354,24	20.354,24	40.708,48
2024	14.500,00	10.500,00	25.000,00
Total	34.854,24	30.854,24	65.708,48

Fuente: Subdirección de Talento Humano GADPI

Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Gráfico 16. Porcentaje de monto invertido en capacitaciones por régimen laboral



Fuente: Subdirección de Talento Humano GADPI

Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

#### 4.1.2 Gestión Administrativa

De conformidad con el Estatuto Orgánico por Procesos del GAD Provincial de Imbabura el área administrativa se encarga de gestionar la dotación, mantenimiento y control de suministros, bienes y servicios de la institución, a través de los subprocesos de Servicios Generales, Mantenimiento del parque automotor y bienes e inventarios.



Se realizó una descripción de infraestructura del área de trabajo en talleres y análisis del estado actual del parque automotor.

#### 4.1.2.1 Área Administrativa - Talleres

Actualmente el área de Talleres que permite el mantenimiento permanente del parque automotor del GAD Provincial consta de

- ❖ Taller de Mecánica de Vehículos Livianos
- ❖ Taller de Mecánica de Vehículos y Maquinaria Pesada
- ❖ Taller de Suelda
- ❖ Taller de Máquinas y Herramientas
- ❖ Área de Lavado de Vehículos y Maquinaria
- ❖ Área de Diagnóstico y Reparación Eléctrica
- ❖ Taller de Carpintería
- ❖ Jefatura de Mantenimiento y Parque Automotor
- ❖ Jefatura de Bodega

#### 4.1.2.2 Parque automotor GAD-PI

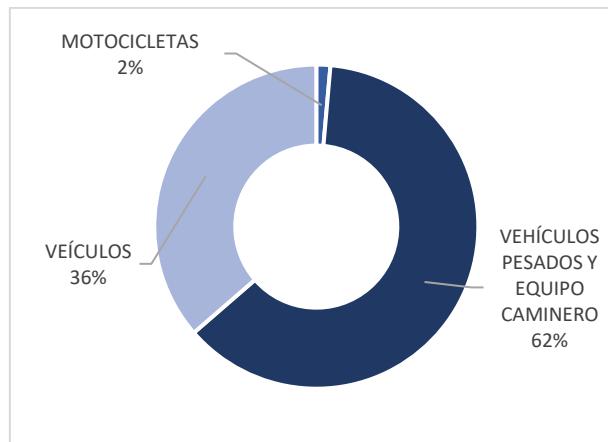
El GAD Provincial de Imbabura dispone de un parque automotor conformado por 143 vehículos, de los cuales el 62% corresponde a vehículos pesados (maquinaria y equipo caminero), el 36% a vehículos livianos y el 2% a motocicletas.

Dentro del grupo de vehículos pesados, se evidencia que el 14% de la maquinaria ha superado su vida útil, lo que ha generado un incremento en los costos de mantenimiento, reparación y consumo de combustible. Entre los equipos más afectados por esta obsolescencia se encuentran los tractores, cargadoras y minicargadoras. No obstante, durante el último periodo de administración se ha realizado una renovación significativa del parque automotor, tanto en vehículos como en maquinaria, lo que ha permitido que el 50% del total de unidades tenga menos de diez años de uso.

La elevada proporción de maquinaria pesada en el parque automotor del GAD refleja el rol estratégico que cumple este tipo de equipo para el cumplimiento de las competencias institucionales. El desgaste de una parte de estos activos puede impactar negativamente en la eficiencia operativa y en el presupuesto institucional. Sin embargo, la renovación realizada en el último periodo representa un avance importante para garantizar la continuidad y calidad de los servicios, pero también señala la necesidad de establecer una política de renovación programada para evitar picos de obsolescencia en el futuro.



Gráfico 17. Parque Automotor GAD-PI



Fuente: Dirección General Administrativa GADPI  
Elaborado por Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

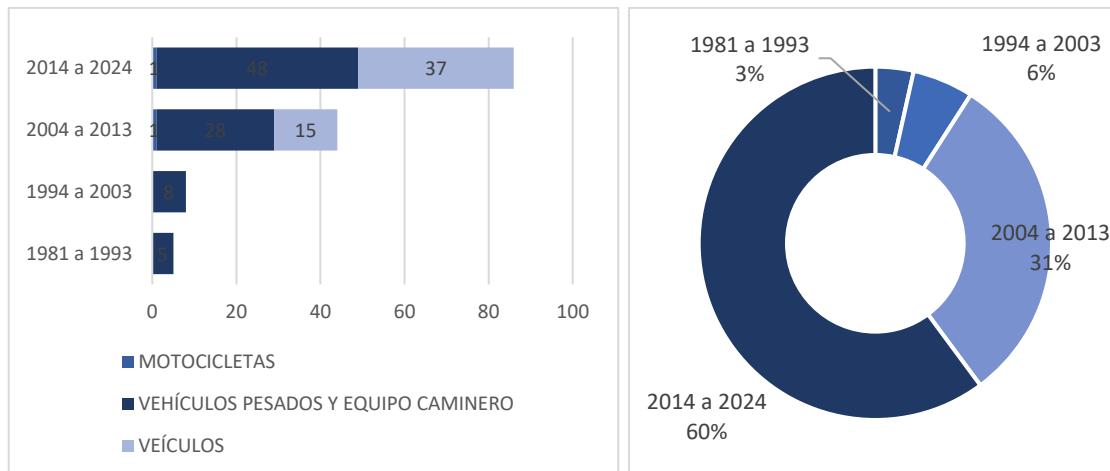
Tabla 3. Parque automotor GAD-PI por uso

Operatividad	Vehículos o Maquinaria	No. Vehículos o Maquinaria
En mantenimiento	camiones	2
	excavadora	1
	minicargadora	2
	motoniveladora	4
	rodillo	1
	tanquero	1
	tractor	2
Fuera de servicio	volqueta	8
	camioneta	6
	furgoneta	1
	motocicleta	1
	motoniveladora	1
	plataforma	2
Funcionando	volqueta	4
	camiones	5
	camioneta	28
	cargadora	3
	excavadora	6
	furgoneta	4
	jeep	3
	minicargadora	1
	motocicleta	1
	motoniveladora	8
	plataforma	1
	remolque	1
	retroexcavadora	7
	rodillo	8
	tanquero	4
	tanques	1
	tracto camión	1
	tractor	4
	trailer	1
unidad de carga y remolque		1
vehículo eléctrico		1
volqueta		18
<b>TOTAL</b>		<b>143</b>

Fuente: Dirección General Administrativa GADPI  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

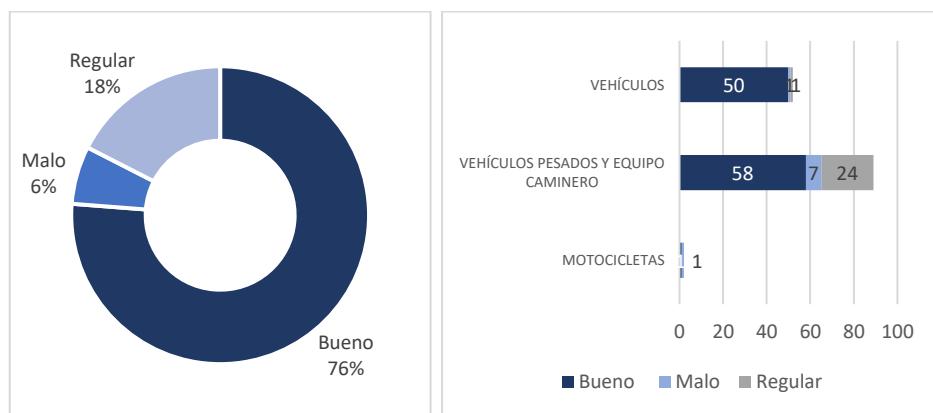


**Gráfico 18. Antigüedad Parque Automotor**



Fuente: Dirección General Administrativa GADPI  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

**Gráfico 19. Parque Automotor por estado**



Fuente: Dirección General Administrativa GADPI  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El estado del parque automotor del GAD Provincial de Imbabura, que refleja su nivel de uso en las actividades diarias institucionales, se clasifica en las siguientes condiciones: 76% en buen estado, 17% en estado regular y 6% en mal estado. Este último porcentaje, correspondiente a vehículos que han cumplido su vida útil o presentan fallas recurrentes, debe ser renovado conforme a los informes técnicos y procedimientos legales respectivos. Gracias a la inversión planificada para la adquisición de nuevas unidades, se prevé reemplazar ese 6% del parque automotor en mal estado, mejorando así la eficiencia operativa de la institución.

#### 4.1.3 Planificación

La Dirección General de Planificación y Cooperación está compuesta por las Subdirecciones de Planificación Territorial y Cooperación, Institucional y Seguimiento, cuya finalidad es el fortalecimiento de la planificación provincial para el cumplimiento de las metas en beneficio de la comunidad.

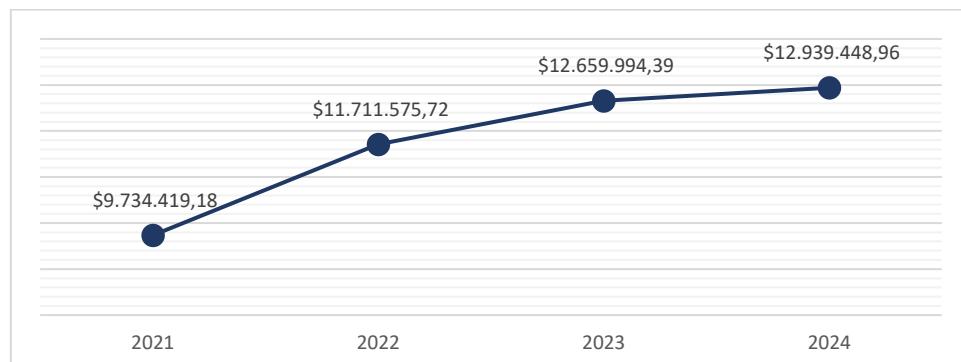


#### 4.1.3.1 Planificación Institucional

##### 4.1.3.1.1 Planes Operativos Anuales

Contempla los gastos de inversión para la ejecución de planes, programas, proyectos y/o actividades programáticas que respondan las competencias del GAD provincial articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

**Gráfico 20. Asignación Inicial Planes Operativos Anuales (USD)**



Fuente:

Elaboración:

Dirección General Planificación y Cooperación GADPI

Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El monto destinado a inversión pública en la provincia está condicionado por las asignaciones presupuestarias que realiza el Gobierno Nacional, bajo el Modelo de Equidad Territorial, mecanismo establecido para distribuir los recursos fiscales de forma diferenciada, considerando criterios como necesidades básicas insatisfechas, población, territorio, pobreza, ruralidad, entre otros factores.

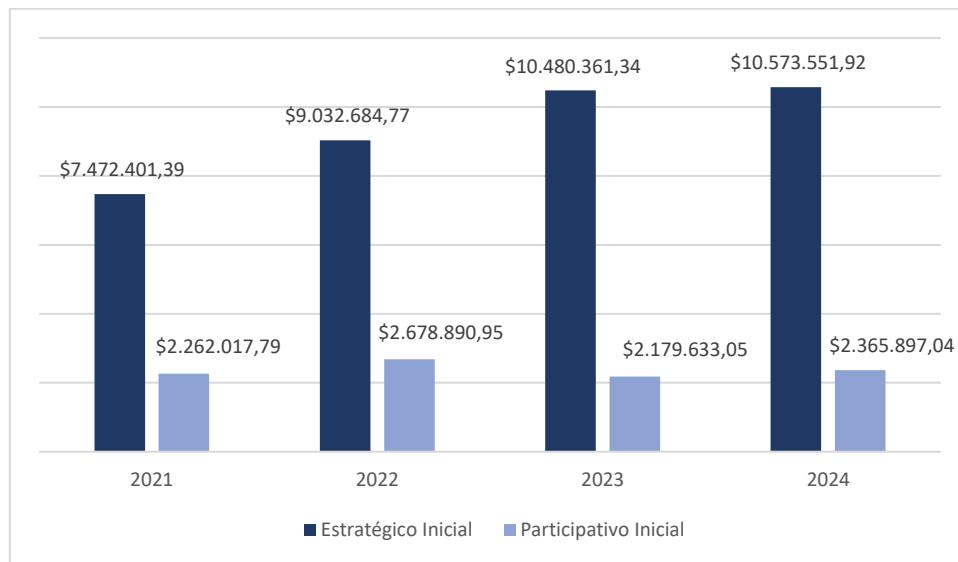
Este modelo de asignación tiene un impacto directo en la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de planes, programas y proyectos del GAD Provincial de Imbabura. A lo largo de los últimos años, la provincia ha enfrentado variaciones significativas en las asignaciones presupuestarias, lo que ha afectado, en diversos períodos, la capacidad institucional para financiar inversiones estratégicas en infraestructura, desarrollo productivo y servicios básicos.

Es importante señalar que esta variabilidad presupuestaria influye directamente en la planificación institucional, especialmente en la formulación del Plan Plurianual de Inversiones y en la programación operativa anual. Por ello, resulta clave que la actual administración consolide escenarios financieros flexibles, fortalezca estrategias de cofinanciamiento y priorice proyectos con alto impacto territorial, garantizando así la sostenibilidad del desarrollo provincial.



#### 4.1.3.1.2 Tipo de presupuesto del Plan Operativo Anual

Gráfico 21. Presupuesto inicial POA por Tipo - 2021/2024



Fuente: Dirección General de Planificación y Cooperación GADPI

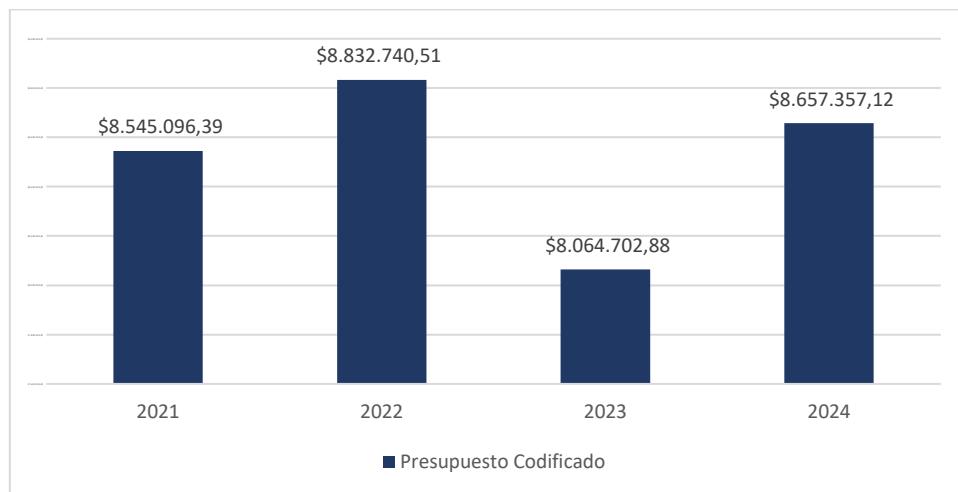
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El gráfico evidencia un fortalecimiento progresivo de la inversión estratégica por parte del GAD Provincial de Imbabura, acompañado de un compromiso sostenido con los mecanismos de participación ciudadana. Este enfoque participativo no solo complementa, sino que guía la toma de decisiones, garantizando que las prioridades de inversión respondan a las necesidades y aspiraciones de la población.

La combinación entre la planificación estructural y la respuesta a la ciudadanía refleja un modelo de gestión territorial equilibrado, donde la visión técnica y estratégica se articula con los procesos de diálogo social y corresponsabilidad. Todo ello, en coherencia con los principios de la planificación territorial, la gestión por resultados y la equidad en la distribución de recursos.

#### 4.1.3.1.3 Presupuesto Participativo

Gráfico 22. Presupuesto Participativo Codificado 2021-2024



Fuente: Dirección General de Planificación y Cooperación GADPI

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



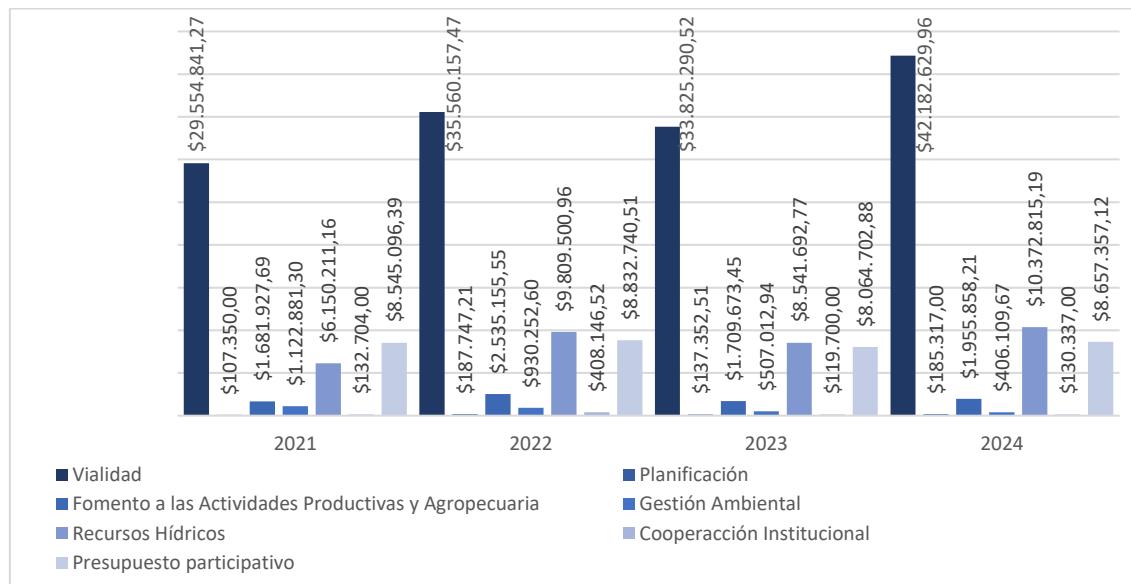
La asignación del Presupuesto Participativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura está regulada por la Ordenanza vigente, que establece la obligación de destinar al menos el 30% de la inversión neta a proyectos priorizados mediante mecanismos de participación ciudadana. Este mandato, vigente desde su última actualización, responde a los principios de democracia directa, equidad territorial y corresponsabilidad ciudadana, promoviendo una gestión pública más inclusiva y orientada a las verdaderas necesidades del territorio.

Durante el período 2021-2024, el GAD Provincial ha mantenido una asignación presupuestaria relativamente constante para el componente participativo, cumpliendo con el marco normativo. Se hace necesario fortalecer las capacidades institucionales, optimizar los procesos operativos y mejorar la articulación con los actores locales para garantizar que el Presupuesto Participativo cumpla su propósito de impulsar el desarrollo territorial equitativo. Además, es fundamental sostener mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, que legitimen ante la ciudadanía el esfuerzo institucional por consolidar una gestión participativa, eficiente y orientada al bien común.

#### 4.1.3.2 Asignación presupuestaria por competencias

A fin de cumplir con las competencias exclusivas determinadas en el artículo 42 del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización (COOTAD), se muestra la asignación presupuestaria por competencias del periodo 2021 - 2024.

**Gráfico 23. Asignación presupuestaria (codificado) por competencias 2021-2024**



**Fuente:** Dirección General de Planificación y Cooperación GADPI  
**Elaboración:** Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Los techos presupuestarios anuales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura son definidos conforme a lo establecido en el marco normativo nacional vigente, en particular el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el cual establece que las asignaciones deben sustentarse en criterios históricos, proyecciones macrofiscales y necesidades territoriales.

En este sentido, el proceso de definición de techos presupuestarios en el GAD Provincial responde a una lógica técnica y participativa, considerando comportamientos históricos de ejecución presupuestaria por cada competencia institucional, diagnósticos de



necesidades territoriales recogidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), propuestas ciudadanas presentadas mediante los mecanismos establecidos de presupuesto participativo.

La asignación final de estos techos es validada y aprobada mediante acta formal del Parlamento de Imbabura, en su calidad de máxima instancia de participación ciudadana institucionalizada, lo que garantiza transparencia, legitimidad democrática y pertinencia social.

Durante el período 2021–2024, las competencias exclusivas de vialidad rural, riego y drenaje han concentrado los mayores niveles de asignación presupuestaria dentro del presupuesto de inversión. Esta priorización responde tanto a la centralidad de estas competencias en el modelo de desarrollo territorial productivo y sostenible de la provincia, como también a su impacto directo en la mejora de la conectividad rural, la producción agrícola y la resiliencia frente al cambio climático, estas decisiones presupuestarias se alinean con el enfoque de equidad territorial, con énfasis en el desarrollo rural y el cierre de brechas estructurales entre zonas urbanas y rurales, tal como lo establece la planificación estratégica institucional y el Plan Nacional de Desarrollo.

#### **4.1.3.3 Instrumentos de Planificación del GAD Provincial**

En el marco de sus competencias dispone y gestiona los siguientes instrumentos de Planificación.

**Tabla 4. Instrumentos de planificación**

Competencia	Instrumento de planificación	Estado
Planificación Provincial	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Imbabura (PDOT) 2023- 2027	Aprobado
	Plan Provincial de Gestión Integral de Riesgos	En proceso de elaboración
Institucional	Plan Estratégico Institucional 2023 -2027	En proceso de aprobación.
	Plan Operativo Anual	Aprobado
Gestión Ambiental Provincial	Plan Provincial de Educación Ambiental 2020-2025	Aprobado
	Agenda de Educación Ambiental de la Provincia de Imbabura para el sector formal 2019 al 2023.	Aprobada
	Plan Provincial de Reforestación	Aprobado
Riego y drenaje	Plan Provincial de Riego y Drenaje de Imbabura 2017 – 2037	Aprobado
Vialidad	Plan Vial Provincial	Proceso de actualización y aprobación
Fomento Productivo	Agenda Productiva Provincial	Aprobada

Fuente: GAD Provincial de Imbabura

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Si bien la Prefectura de Imbabura cuenta con un Estatuto Orgánico por Procesos, es necesario complementar con la implementación y automatización de procesos institucionales a fin de estandarizar y normar los procedimientos que permitan mejorar y fortalecer la gestión institucional.

#### **4.1.3.4 Sistema de Participación Ciudadana**

El GAD Provincial de Imbabura dispone de un sistema de Participación Ciudadana normado bajo las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza Provincial 003-PCI-2024 del sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.
- Resolución PCI-PC-001-2024 para la aplicación de la Ordenanza del sistema de Participación Ciudadana y sus Contenidos.

A continuación, se presenta el siguiente gráfico que permite visualizar el sistema de Participación Ciudadana.



Gráfico 24. Sistema de Participación Ciudadana



Fuente: Subdirección de Participación Ciudadana.

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Se presenta un modelo de participación ciudadana integral y multifacético. No se limita a un solo tipo de interacción, sino que establece un ecosistema completo con diferentes niveles y propósitos desde la Planificación a través de las Asambleas y el Consejo de Planificación, en la ejecución con el programa "Contigo Construimos", en el control mediante las Veedurías Ciudadanas, en la deliberación con el mecanismo de la Silla Vacía, de Forma Transversal a través de los principios de Gobierno Abierto y la Rendición de Cuentas. El sistema está diseñado para ser un ciclo completo que empodera al ciudadano en todas las fases de la gestión pública, desde la toma de decisiones hasta la evaluación de los resultados, promoviendo una gobernanza más democrática, transparente y responsable.

#### 4.1.4 Financiero - Presupuesto

Se presenta el resumen de las Proformas presupuestarias, Planes Operativos Anuales y Presupuesto Participativo del período comprendido entre 2021 a 2024 a fin de analizar los montos asignados y ejecutados en inversión de la provincia, a continuación, se visualizan los siguientes gráficos:

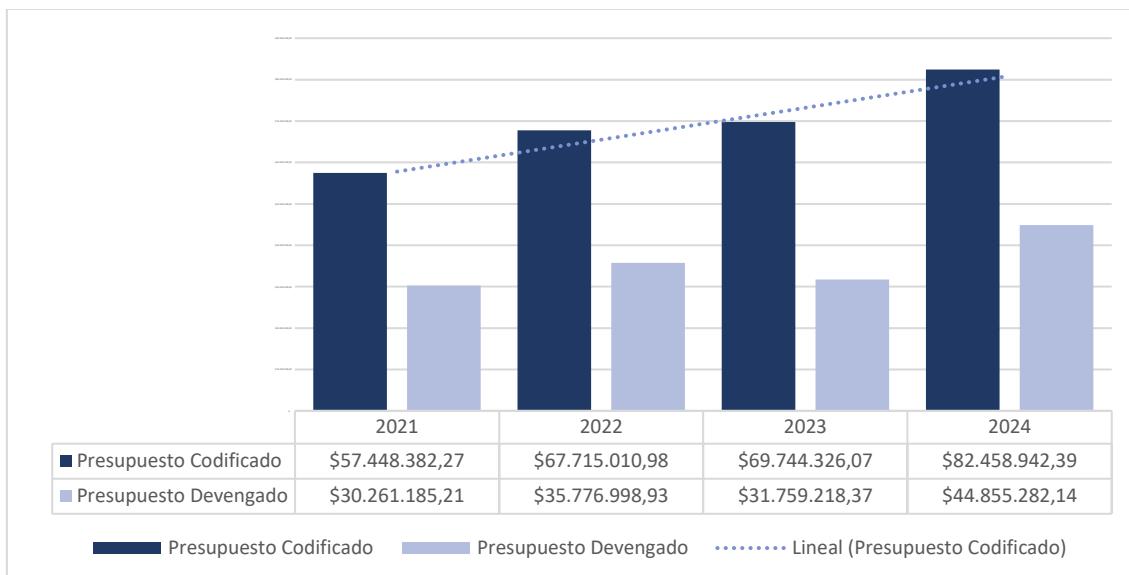


#### 4.1.4.1 Proformas presupuestarias

##### 4.1.4.1.1 Ingresos

Entre el período 2021 y 2024, el presupuesto del GAD Provincial de Imbabura ha experimentado un incremento significativo, principalmente como resultado de los préstamos gestionados para impulsar el desarrollo de la provincia, especialmente durante los años 2023 y 2024. Este aumento refleja la capacidad de gestión institucional para acceder a nuevos recursos destinados a obras y proyectos estratégicos. En el siguiente gráfico se presenta la evolución del presupuesto en ese período.

Gráfico 25. INGRESOS - Liquidaciones presupuestarias 2021-2024



Fuente:

Dirección General Financiera GADPI

Elaboración:

Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El presupuesto codificado del GAD Provincial de Imbabura en el año 2021 fue de USD 57.448.382,27, mientras que en el año 2024 alcanzó los USD 82.458.942,39. Esto representa un incremento de USD 25.010.560,12, lo que evidencia una gestión efectiva por parte de las autoridades para obtener recursos destinados al desarrollo provincial.

##### 4.1.4.1.2 Gastos

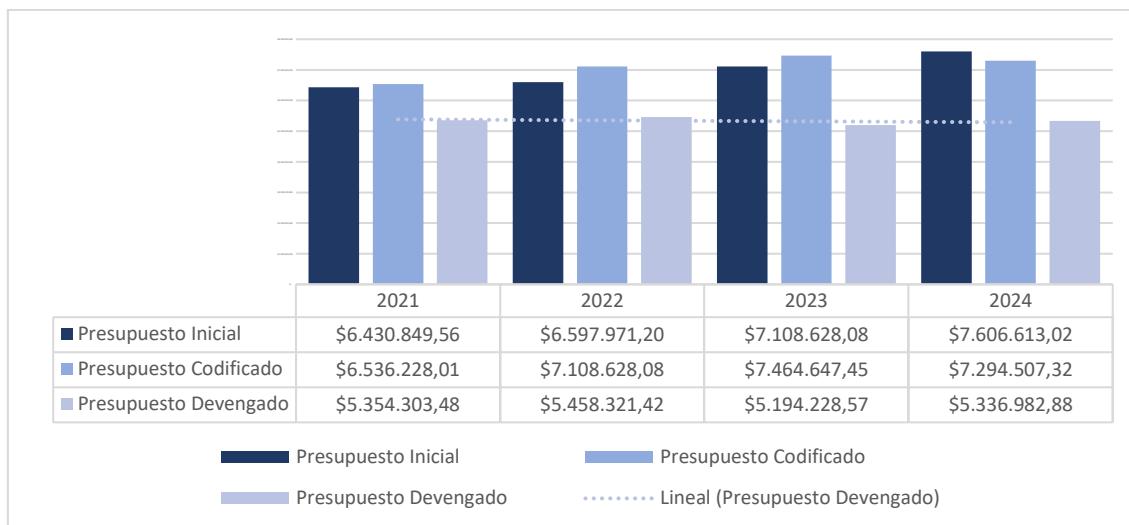
Los gráficos presentan la evolución de la ejecución presupuestaria, destacando la relación entre el presupuesto codificado y el devengado. Si bien los niveles de ejecución han mostrado cierta estabilidad, se evidencia una leve tendencia descendente a lo largo del período analizado.

El presupuesto devengado, que representa la ejecución real del gasto, es el indicador más relevante para este análisis.

A pesar de mantenerse en valores relativamente similares, persiste una brecha significativa entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado. El nivel más alto de ejecución se alcanzó en 2022 con \$5.46 millones, mientras que en 2023 se registró el más bajo con \$5.19 millones.



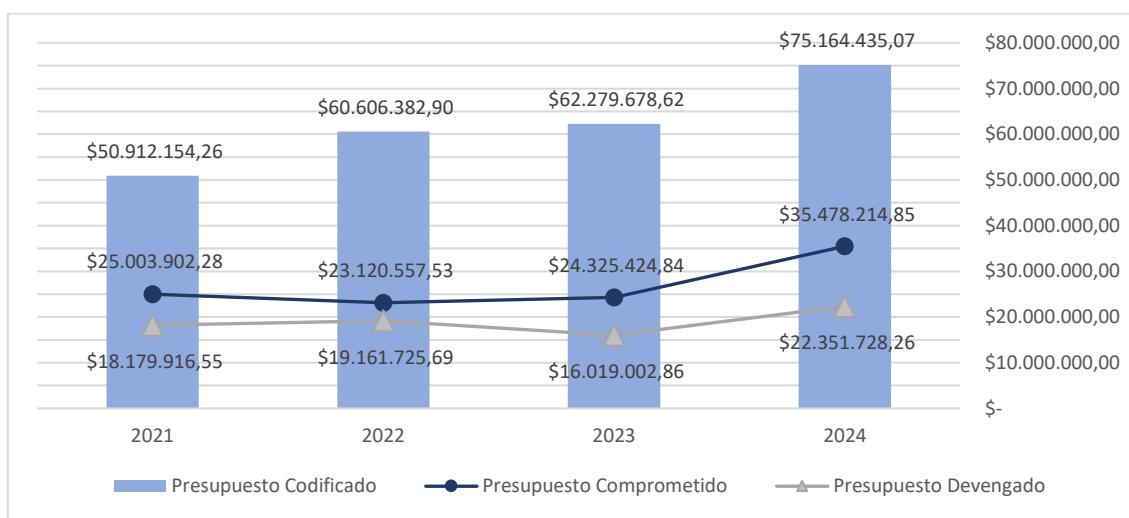
**Gráfico 26. Ejecución Presupuestaria (gasto corriente) por años 2021 a 2024**



Fuente:  
Elaboración:

Dirección General Financiera GADPI  
Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

**Gráfico 27. Ejecución presupuestaria (inversión) periodo 2021 -2024**



Fuente:  
Elaboración:

Dirección General Financiera GADPI  
Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El presupuesto codificado para inversión muestra un crecimiento sostenido y significativo a lo largo de los cuatro años analizados. Los fondos disponibles para la institución aumentaron de manera considerable, pasando de \$50.9 millones en 2021 a \$75.1 millones en 2024. Este incremento refleja una gestión exitosa en la obtención de mayores nuevas asignaciones presupuestarias que se desprenden de recursos de financiamiento gestionados por las autoridades de la provincia para el desarrollo provincial cumpliendo las competencias asignadas por ley.

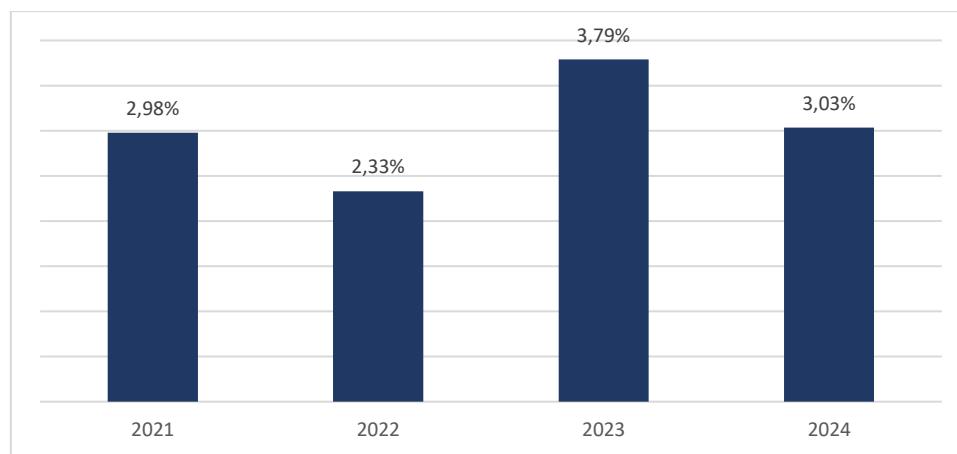
Por su parte, el presupuesto devengado presenta un mejoramiento significativo en el 2024 respecto de años anteriores. Comenzó en \$18.1 millones en 2021, alcanzando \$22.3 millones, el valor más alto del período. A pesar de la caída en 2023, la tendencia general sugiere un aumento en la capacidad de ejecución presupuestaria, impulsado principalmente por el buen desempeño registrado en este último año.



#### 4.1.4.1.3 Calidad del gasto y situación financiera del GAD provincial de Imbabura

Autonomía financiera: mide la proporción de los ingresos totales de la entidad que son generados a través de fuentes endógenas (recaudación propia), reflejando su capacidad de autofinanciamiento. Se calcula como el cociente entre los Ingresos Propios (provenientes de tasas, contribuciones especiales de mejora, y otros ingresos no tributarios de gestión local) y los Ingresos Totales.

**Gráfico 28. Autonomía Financiera del GAD Provincial de Imbabura 2021-2024**

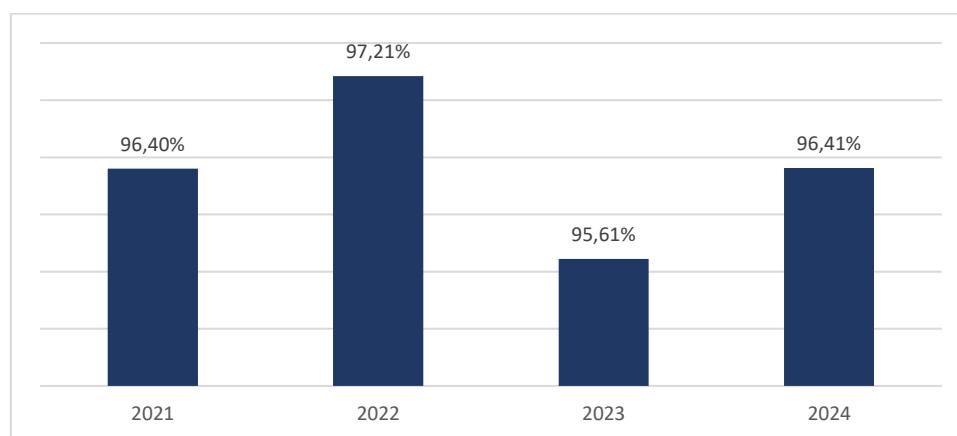


Fuente: PDOT 2023 - 2027 - GADPI  
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

La Prefectura de Imbabura mantiene un promedio bajo de autonomía financiera, valor que ronda entre el 2% y 4%. Sin embargo, es importante resaltar que el 2023 se alcanzó el valor más alto con un 3,79%.

De otro lado, la dependencia fiscal, cuantifica el grado en que el presupuesto de la entidad depende de las asignaciones y transferencias provenientes de fuentes exógenas, principalmente del Gobierno Central. Mide la relación entre las transferencias recibidas y el presupuesto operativo total (excluyendo ingresos por financiamiento o deuda).

**Gráfico 29. Dependencia Fiscal del GAD Provincial de Imbabura 2021-2024**



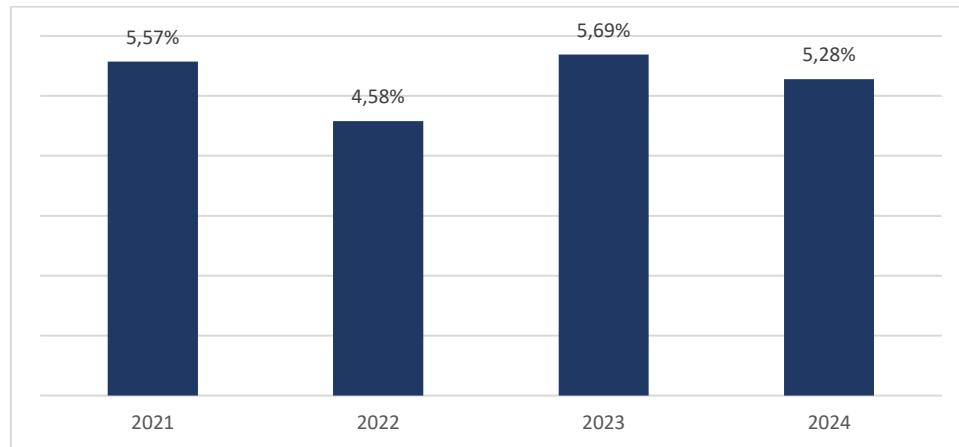
Fuente: PDOT 2023 - 2027 - GADPI  
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Por el contrario, la dependencia fiscal del GAD provincial es significativa, la Prefectura de Imbabura depende en un nivel elevado de las transferencias que provienen del gobierno central. Este valor ronda entre 95% y 97%.



En cambio, la Eficiencia administrativa: es un indicador de control y sostenibilidad que evalúa la presión que ejerce el gasto permanente (remuneraciones, bienes y servicios de consumo para la operación administrativa) sobre los ingresos discrecionales transferidos por el Modelo de Equidad Territorial. Se utiliza para verificar el cumplimiento de la regla fiscal establecida en el marco legal vigente.

**Gráfico 30. Eficiencia Administrativa del GAD Provincial de Imbabura 2021-2024**



Fuente: PDOT 2023 - 2027 - GADPI  
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

En cuanto a la eficiencia administrativa el GAD provincial de Imbabura en el período 2021-2024 no ha sobrepasado el 6% de gastos permanentes cumpliendo así con la regla fiscal. El año con menor eficiencia administrativa fue el 2023 donde los gastos permanentes fueron del 5,69% del total de transferencias recibidas.

#### 4.1.5 Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana

La Dirección General de Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana es la encargada de informar y difundir oportunamente en el ámbito interno y externo sobre las acciones que cumple la Prefectura para el desarrollo provincial de Imbabura.

El objetivo es crear estrategias interactivas para difundir en plataformas digitales las actividades, programas y proyectos que realiza la Prefectura de Imbabura, y llegar con el mensaje a un 70% de su cliente interno y el 75% de sus clientes externos.

Los grupos meta de la Dirección General de Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana a nivel interno y externo fueron:

**Tabla 5. Grupos Meta y Beneficiarios**

Grupo Meta	Beneficiarios
Público interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel Directivo</li> <li>• Nivel Asesor</li> <li>• Direcciones Departamentales</li> <li>• Nivel Administrativo- colaboradores</li> <li>• Nivel Operativo y de servicios- Trabajadores.</li> </ul>
Público externo Usuarios o beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios</li> <li>• Juntas parroquiales rurales</li> <li>• Comunidades.</li> <li>• Asociaciones.</li> <li>• Gremios.</li> </ul>
Líderes de opinión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asambleístas Provinciales</li> <li>• Gobernador de la Provincia de Imbabura</li> <li>• Alcaldes de municipios</li> <li>• Rectores de Universidades.</li> <li>• Colegios de Profesionales.</li> </ul>



Medios de comunicación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prensa</li> <li>• Radio</li> <li>• Televisión</li> <li>• Medios digitales</li> <li>• Medios alternativos</li> </ul>
-------------------------	--

Fuente:  
Elaboración:

Dirección General de Comunicación y Participación Ciudadana GADPI  
Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Dentro de las campañas provinciales gestionadas estuvieron:

**Tabla 6. Campañas Provinciales y Objetivo**

Campaña	Objetivo
Campaña de comunicación interna	Fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mejorar los canales de información interna y alinear al personal con los objetivos estratégicos del GAD Provincial de Imbabura, promoviendo así un ambiente laboral colaborativo y comprometido con el desarrollo.
Campaña de difusión, promoción y publicidad.	Diseñar y ejecutar una campaña de comunicación institucional para difundir y posicionar las acciones del Gobierno Provincial de Imbabura, utilizando medios tradicionales y digitales, con el objetivo de garantizar el acceso a la información, fortalecer la transparencia y promover la participación ciudadana en el desarrollo territorial.
Campaña manejo de riesgos naturales.	Informar, sensibilizar y educar a la población de la provincia de Imbabura sobre la prevención y el manejo de riesgos naturales, mediante la generación de contenidos claros y accesibles, con el propósito de fortalecer la percepción del riesgo, la comunicación de alertas y la participación de la ciudadanía en acciones de prevención y respuesta.
Campaña Desnutrición Crónica Infantil	Implementar una campaña de comunicación estratégica para la difusión efectiva de la Estrategia de Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Imbabura, que articule acciones comunicacionales con actores institucionales y comunitarios, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad social como ejes fundamentales para potenciar el impacto y sostenibilidad de la estrategia.

Fuente: Dirección General de Comunicación -GADPI 2024.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Las plataformas existentes en el GAD Provincial de Imbabura para informar interna y externamente, como espacios interactivos se encuentran en la tabla 7.

**Tabla 7. Plataforma de Información de la Prefectura de Imbabura**

Plataforma	Seguidores/Suscriptores
Fan page – Facebook	8.000
X	8.323
Instagram	6.000
YouTube	1.702
Página web	no aplica
Tik Tok	5.022
WhatsApp	330

Fuente: Dirección General de Comunicación y Participación Ciudadana GADPI  
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

#### 4.1.6 Tecnología de la Información

La Dirección General de Tecnologías de la Información, de acuerdo con el Estatuto Orgánico por procesos tiene como misión “Proveer y garantizar los servicios de tecnologías de la información de calidad, confiables y con alta disponibilidad en apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad”.

Para su administración y operatividad la Subdirección de Tecnologías de la Información se compone de Jefatura de Software y Web y Jefatura de Operaciones y Servicios.

El diagnóstico indica los sistemas con los que cuenta la Prefectura de Imbabura.



**Tabla 8. Sistema Informático de la Prefectura de Imbabura**

Nro.	Sistema	Descripción
1	MOODLE	LMS (Learning Management System), sistema de gestión de aprendizaje online, para capacitación continua del Talento Humano
2	ALFRESCO	Sistema para Gestión de Contenido Empresarial (ECM), proporciona funcionalidades para la gestión del archivo institucional.
3	YUPAK	Sistema administrativo financiero con esquema de licenciamiento propietario. Soporta los procesos financieros y administrativos de la institución:
4	GADPI CAR	Aplicación para registro de flota de vehículos y maquinaria de la institución, control de combustibles y mantenimiento
5	SIGSPANI: Sistema para la Gestión Sostenible del Patrimonio Natural de Imbabura	Conjunto de aplicaciones que permiten estructurar, recolectar, analizar y validar la información geográfica generada por la Dirección General de Ambiente
6	Gobierno por Resultados (GpR)	La herramienta GPR permite la sistematización y gestión de los planes, programas, proyectos y procesos institucionales para los niveles estratégicos (N1, N2 y N3) y operativos (N4).
7	GRP Imbabura	Módulos existentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permisos Ambientales: registro y control de operadores, actividades, obras proyectos, sus permisos ambientales y los instrumentos.</li> <li>• CiRM Ambiente: Trámites para el control de calidad ambiental.</li> <li>• Órdenes de Pago de los trámites ambientales</li> <li>• Mesa de Ayuda: Ticketing para atención de incidentes y problemas relacionados con los servicios de TI y servicios generales.</li> <li>• Citas médicas: Para registro de citas médicas internas</li> <li>• Recordatorios: módulo para envío de recordatorios por correo electrónico.</li> <li>• Asistencias: Registro de asistencia del personal</li> </ul>
8	Plataforma ArcGis	Permite poner la información geográfica a disposición de la institución y a disposición de la ciudadanía a través de Internet.
9	Interpro	Aplicación para análisis de precios y presupuestos de obras de infraestructura.
10	QUIPUX	Plataforma de gestión documental y de trámites administrativos cuyo principal objetivo es facilitar la administración eficiente de documentos oficiales, garantizando su trazabilidad y archivo digital y cumplimiento de normas de transparencia y control institucional.
11	CIVIL3D	Solución especializada para ingeniería de infraestructura. Permite planificar, diseñar y gestionar proyectos de obras civiles.
12	Visor WebMap (Mapa de Fertilidad)	Consulta de las diferentes capas o coberturas temáticas para el sector de Pimampiro, genera el reporte biofísico con datos de fertilidad y una recomendación de fertilización.
13	Módulo de Monitoreo Climático	El módulo de monitoreo climático es usado para el monitoreo de la información generada por la red de estaciones básicas agroclimáticas instaladas por el Proyecto Binacional de Adaptación, en su área de influencia.
14	Gestión de Talento Humano	Aplicaciones para soporte de la gestión de Talento Humano: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal</li> <li>• Certificados de no adeudar</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Control de Acceso</li> <li>• Reporte Asistencia</li> <li>• Documentación Externa</li> <li>• Permisos y Cálculo de Vacaciones</li> <li>• Cálculo de Horas Extras</li> <li>• Hospedaje</li> </ul>
15	OTROS	<b>Software para diseño gráfico y Creative Cloud:</b> Aplicaciones, servicios web y recursos: fotografía, diseño gráfico, edición de video, diseño de UX, dibujo y pintura, redes sociales.



		<p><b>Fiel Web:</b> Biblioteca digital que contiene información en cuanto a legislación y derecho ecuatoriano.</p> <p><b>Power BI:</b> Herramienta que se utiliza principalmente para crear cuadros de mando que faciliten la toma de decisiones.</p> <p><b>Sistema de gestión de contenidos (CMS) Joomla de código abierto</b></p> <p>Permite crear, administrar y mantener sitios web:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• imbabura.gob.ec</li> <li>• geoparque.imbabura.gob.ec</li> <li>• warmi.imbabura.gob.ec</li> </ul>
--	--	--

**Fuente:** Subdirección de Tecnologías de la Información GADPI  
**Elaboración:** Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

#### 4.1.6.1 Inventario de Activos Críticos de TI (Equipos)

La criticidad de los equipos de Tecnologías de Información – TI, con los que cuenta el GAD Provincial de Imbabura se determina de acuerdo con información proporcionada por responsables de las áreas, la tabla 9 presenta un resumen de los hallazgos en el hardware.

**Tabla 9. Síntesis de diagnóstico de Infraestructura de TI**

Tipo de Infraestructura	Análisis
Chasis & Servidores	<p>La Institución dispone en su centro de datos de dos clústeres de servidores en producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura Synergy. - dispone de 1 chasis HPE Synergy con 4 módulos con la siguiente capacidad: Procesamiento: 30 906 GHz, 572 G de memoria.</li> <li>• Infraestructura HCI. - dispone de 1 clúster con 3 servidores de rack con la siguiente capacidad: Procesamiento: 114 GHz, 383 G de memoria.</li> </ul>
Redes de Comunicaciones	<p>Se dispone de una red de datos con diseño en estrella, centrada en el centro de datos del edificio matriz.</p> <p>Se utiliza a nivel de distribución una red de fibra a 1 o 10 G de acuerdo a la disponibilidad y en nivel de la red de acceso una red Utp cat 6 y 7</p>
Almacenamiento	<p>Se dispone de los servidores especializados para almacenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MSA 2050: 30 TB</li> <li>• MSA 2062: 20 TB</li> <li>• HPE Nimble: 30 TB</li> </ul>
Centro de Datos	<p>Se dispone de un centro de datos ubicado en el segundo piso del edificio matriz y se espera habilitar un segundo centro de datos en el edificio Warmi</p>
Control de Ambiente	<p>El centro de datos del edificio matriz cuenta con los sistemas de control como son: control de temperatura, control de humedad, control de energía</p> <p>Las instalaciones del edificio warmi cuenta con el control de energía, humedad y temperatura.</p>
Control de Energía	<p>Las dos instalaciones cuentan con el control de energía</p>
Seguridad IT	<p>Se cuenta con equipos de seguridad a nivel de: Seguridad perimetral, correo electrónico y equipos de usuarios</p>

**Fuente:** Subdirección de Tecnologías de la Información GADPI  
**Elaboración:** Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

#### 4.1.6.2 Infraestructura tecnológica

La infraestructura de red del Gobierno Provincial de Imbabura está compuesta de cableado estructurado, equipos de red, equipos inalámbricos, equipos de seguridad informática, servidores y conexiones de internet. La red del GADPI dispone de cerca de



720 puntos de red que cubren el 70% de la capacidad requerida y dispone de una red basada en capas o niveles que se detallan a continuación

- Capa de Core, permite concentrar todo el tráfico de la red y permiten que el tráfico del usuario circule a toda la capacidad de la red.
- Capa de Distribución, permite el acceso libre de tráfico no requerido a los usuarios de la red.
- Capa de Acceso, permite a los usuarios finales acceder a los servicios de la red basados en una clasificación de tráfico por tipo de usuario.
- Capa Inalámbrica, permiten la conexión de dispositivos móviles como laptops, celulares inteligentes, tabletas, etc. del usuario final hacia la infraestructura de la red mediante conexiones inalámbricas.

**Tabla 10. Red basada en capas o niveles**

Nivel de infraestructura	Equipamiento	Cantidad
Capa de Core	Switch de core Cisco 450 - E	1
Capa de Distribución	Switch de distribución Cisco Catalyst 2960	16
Capa de Acceso	Puntos de red	720
Capa Inalámbrica	Equipos access point (modelos FAP-431F-N y Unifi LR)	20
	Controladoras de red y equipos inalámbricos	Se administra desde el firewall

Fuente: Subdirección de Tecnologías de la Información GADPI  
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

## 4.2 Análisis situacional externo del GAD Provincial de Imbabura

### 4.2.1 Político

La situación política nacional influye directamente en Imbabura. El Gobierno Central mantiene una agenda enfocada en ajuste fiscal y eficiencia del gasto público, lo que implica restricciones presupuestarias, mayor control sobre las, a ello se suma una continua inestabilidad institucional marcada por cambios de gabinete, tensiones entre el Ejecutivo y la Asamblea, y episodios de conflictividad social asociados a reformas económicas como el retiro de subsidios.

En el ámbito provincial, Imbabura presenta una dinámica política compleja por la coexistencia de autoridades locales con orientaciones políticas distintas al Gobierno Central. La Prefectura, los Municipios y la Gobernación deben coordinar en un entorno donde las diferencias partidarias pueden afectar la velocidad de aprobación y ejecución de proyectos; demás, el peso histórico y actual de las organizaciones indígenas y comunitarias, convierte a estos actores en referentes con alta capacidad de movilización y voto territorial, lo que obliga a fortalecer la participación ciudadana y el diálogo permanente.

Esta combinación genera tanto riesgos como oportunidades para la planificación estratégica. Los riesgos principales se relacionan con la posible reducción o retraso en transferencias nacionales y la incertidumbre regulatoria, sin embargo, existe la oportunidad de alinear los proyectos provinciales con prioridades nacionales para facilitar la obtención de recursos, diversificar el financiamiento mediante cooperación internacional y consolidar la gobernanza territorial a través de acuerdos con comunidades y actores políticos locales.



#### 4.2.2 Económico

La provincia de Imbabura se caracteriza por su diversidad étnica y cultural, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), con base en proyecciones del censo poblacional más reciente, la provincia alberga aproximadamente 500 mil habitantes, distribuidos mayoritariamente en zonas urbanas, no obstante, cantones como Cotacachi, Pimampiro y Urcuquí conservan un importante componente rural, con fuerte presencia de comunidades indígenas, especialmente del pueblo Kichwa, reconocido por su aporte sociocultural y productivo.

La estructura productiva provincial presenta un nivel medio de diversificación. La agricultura y agroindustria mantienen un peso significativo, aprovechando condiciones agroecológicas favorables para cultivos frutícolas, hortalizas y productos de exportación a pequeña escala. El turismo cultural y comunitario constituye otro eje económico estratégico, con Otavalo y Cotacachi como polos de atracción nacional e internacional, complementado por circuitos patrimoniales, artesanales y de naturaleza. Antonio Ante se destaca por su industria textil y de confección, con tejido empresarial de medianas y pequeñas unidades productivas. Ibarra, por su parte, concentra actividades de servicios, comercio, educación superior y administración pública, configurando un nodo urbano que articula la economía provincial.

No obstante, persisten debilidades estructurales que condicionan el desarrollo económico. La informalidad y el subempleo superan el 50% en varios cantones, reflejando mercados laborales frágiles, baja productividad y escaso acceso a seguridad social. La economía provincial también mantiene dependencia de remesas enviadas desde Estados Unidos y España, que actúan como un amortiguador económico, pero a la vez generan vulnerabilidad frente a ciclos económicos externos. Asimismo, el peso de actividades primarias y la limitada inserción en cadenas de valor con alto valor agregado reducen la resiliencia ante choques externos, fluctuaciones de precios y episodios de inestabilidad política.

En conjunto, el panorama económico de Imbabura muestra fortalezas claras —diversificación moderada, potencial agroecológico, turismo consolidado y servicios en expansión— pero también desafíos significativos relacionados con la productividad, la formalización, la articulación territorial y la sostenibilidad de las fuentes de ingreso. Estas condiciones deben ser consideradas en la planificación estratégica para orientar inversiones, priorizar sectores tratores y diseñar políticas que fortalezcan la competitividad y reduzcan la vulnerabilidad económica provincial.

#### 4.2.3 Social

En Imbabura, aunque la pobreza por ingresos ha mostrado una leve reducción, la pobreza multidimensional continúa siendo elevada, especialmente en cantones como Pimampiro y Antonio Ante, en contraste con Ibarra y Otavalo. Persisten brechas importantes entre lo urbano y lo rural, así como entre poblaciones mestizas e indígenas, evidenciando desigualdades estructurales que afectan el acceso a oportunidades y calidad de vida.

Estas desigualdades se reflejan en condiciones de acceso limitado a servicios de salud, educación superior y empleo digno en áreas rurales; en la exclusión social y económica de grupos históricamente marginados; y en la necesidad de políticas públicas inclusivas que prioricen el desarrollo territorial equilibrado. La provincia presenta una cobertura relativamente sólida en educación básica y media, pero aún enfrenta una baja oferta y dificultades de acceso a formación técnica y superior en parroquias rurales, lo que reduce las posibilidades de movilidad social y laboral.

Asimismo, existe una débil articulación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral, lo que restringe el desarrollo de talento humano pertinente para los sectores productivos emergentes y tradicionales, sin embargo, Imbabura cuenta con



activos estratégicos de alto valor como la Universidad Técnica del Norte (UTN), Yachay Tech y centros de investigación públicos y privados, cuya capacidad instalada sigue siendo subaprovechada. Fortalecer la vinculación entre estas instituciones, las comunidades y el tejido productivo local constituye una oportunidad clave para impulsar un ecosistema de innovación, mejorar la empleabilidad y reducir las brechas sociales.

#### 4.2.4 Tecnológico

En materia de infraestructura digital, persisten brechas significativas de conectividad y calidad del servicio, particularmente en parroquias rurales y zonas de difícil acceso. La limitada cobertura de internet de banda ancha y la baja disponibilidad de servicios de telecomunicaciones impactan negativamente en el acceso a educación virtual, servicios financieros digitales, comercio electrónico y trámites gubernamentales en línea. Esta desigualdad digital profundiza las brechas educativas y productivas entre zonas urbanas y rurales.

A pesar de ello, la provincia dispone de activos tecnológicos relevantes que pueden convertirse en catalizadores del desarrollo. Espacios como Yachay, la presencia de universidades con capacidades técnicas representa oportunidades estratégicas para impulsar la innovación, el emprendimiento tecnológico y la formación de talento especializado, sin embargo, su potencial continúa infráutilizado por la falta de articulación con los sectores productivos, la limitada inversión en innovación y la necesidad de fortalecer ecosistemas locales de ciencia y tecnología.

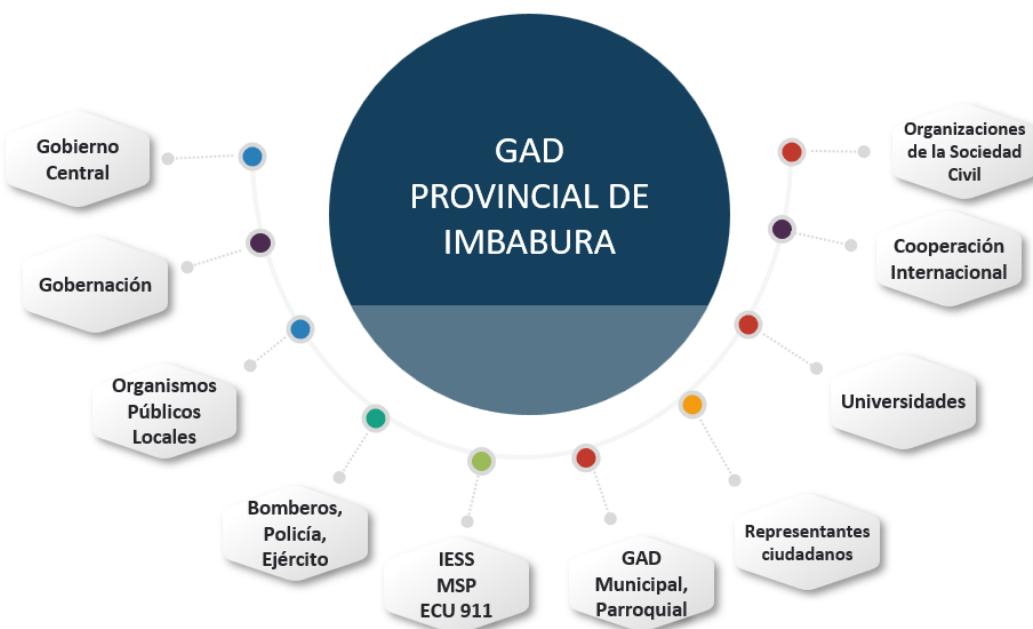
El avance tecnológico en la provincia requiere acelerar programas de digitalización y conectividad rural, mejorar la infraestructura vial con criterios de sostenibilidad, fomentar la adopción tecnológica en agricultura, turismo y manufactura, e impulsar alianzas entre sector público, academia y empresas. Consolidar estas acciones permitirá habilitar la transformación productiva, mejorar los servicios públicos, reducir brechas sociales y posicionar a Imbabura como un territorio competitivo y orientado al conocimiento.

#### 4.2.5 Mapa de actores

A fin de fortalecer las relaciones internas y externas del GAD provincial de Imbabura con los actores públicos, privados y sociedad civil en el territorio de acuerdo con su nivel desconcentrado, se ha indicado en el siguientes a los mismos, gráfico 31.



Gráfico 31. Mapa de Actores



Fuente: PDOT 2023-2027 - GADPI

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en su investigación ha identificado a las organizaciones sociales en los seis (6) cantones (36) parroquias de la provincia de Imbabura, mismas organizaciones que interactúan en los sectores económicos y sociales.

#### 4.3 Análisis FODA

El presente análisis FODA constituye un pilar fundamental del Plan Estratégico Institucional 2023-2027, no por su carácter técnico, sino por haber sido construido a través de una metodología participativa y democrática que convierte la percepción individual en diagnóstico colectivo. Mediante encuestas abiertas aplicadas a servidores públicos y trabajadores, la Prefectura Ciudadana de Imbabura capturó la voz de quienes viven y ejecutan la gestión pública día a día, legitimando así el diagnóstico con una perspectiva de campo que los análisis exclusivamente directivos no pueden alcanzar.

Esta aproximación garantiza que las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas no sean meras abstracciones, sino realidades compartidas que generan compromiso institucional, apropiación territorial y una visión unificada del desarrollo provincial. Al incorporar la mirada de los funcionarios y trabajadores, los directores de área, el análisis se transforma en una herramienta viva que orienta decisiones estratégicas con equidad, transparencia y sentido de pertenencia, fortaleciendo la gobernanza participativa que define la esencia de la Prefectura Ciudadana de Imbabura.

El instrumento principal utilizado fue una encuesta estructurada y autoadministrada diseñada y distribuida a través de un formulario en línea. El cuestionario se dividió en secciones específicas para abordar las cuatro dimensiones del FODA. Es importante destacar que, en las secciones clave, se utilizó un formato de selección múltiple con la posibilidad de escoger hasta tres opciones por ítem, con el fin de capturar la prioridad y la complejidad de las percepciones de los encuestados.



#### 4.3.1 Factores internos

Gráfico 32. Fortalezas



#### FORTALEZAS

- \* Equipo profesional multidisciplinario con alto compromiso institucional
  - \* Infraestructura y equipamiento institucional adecuados
  - \* Liderazgo y capacidad de gestión de las autoridades provinciales
    - \* Voluntad política para la ejecución de obras y proyectos
  - \* Capacidad de respuesta ante emergencias o necesidades territoriales
    - \* Transparencia y cumplimiento normativo en la gestión pública
  - \* Ejercicio efectivo de la competencia en riego y drenaje para el desarrollo agropecuario
  - \* Optimización de la conectividad territorial mediante obras viales estratégicas
    - \* Planificación basada en datos y articulación interinstitucional

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Gráfico 33. Debilidades



#### DEBILIDADES

- \* Procesos administrativos lentos o burocráticos
- \* Insuficiente coordinación interna entre direcciones y unidades
  - \* Escasa capacitación y actualización del personal
- \* Limitaciones presupuestarias para ejecutar todos los proyectos planificados
  - \* Falta de innovación y mejora continua
  - \* Limitada difusión de los logros institucionales

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



#### 4.3.2 Factores externos

Gráfico 34. Oportunidades



#### OPORTUNIDADES

- \* Potencial turístico, ambiental y cultural del territorio provincial
- \* Reconocimiento de Imbabura como Geoparque Mundial por la UNESCO, que fortalece la proyección turística, ambiental y cultural de la provincia
  - \* Apoyo de organismos internacionales
- \* Acceso a créditos y mecanismos de financiamiento que facilitan la realización de obras emblemáticas en la provincia
- \* Alianzas estratégicas con GAD cantonales y parroquiales para la gestión de proyectos comunes
  - \* Avances en transformación digital y gobierno electrónico



Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Gráfico 35. Amenazas



#### AMENAZAS

- \* Reducción de transferencias y/o retrasos en los desembolsos por parte del gobierno central
  - \* Crisis económicas que afecten la inversión pública
  - \* Inestabilidad Política y Cambios Gubernamentales
    - \* Impactos ambientales y desastres naturales
- \* Cambios Normativos y Reformas Legales Constantes
  - \* Cambios de la competencia institucional

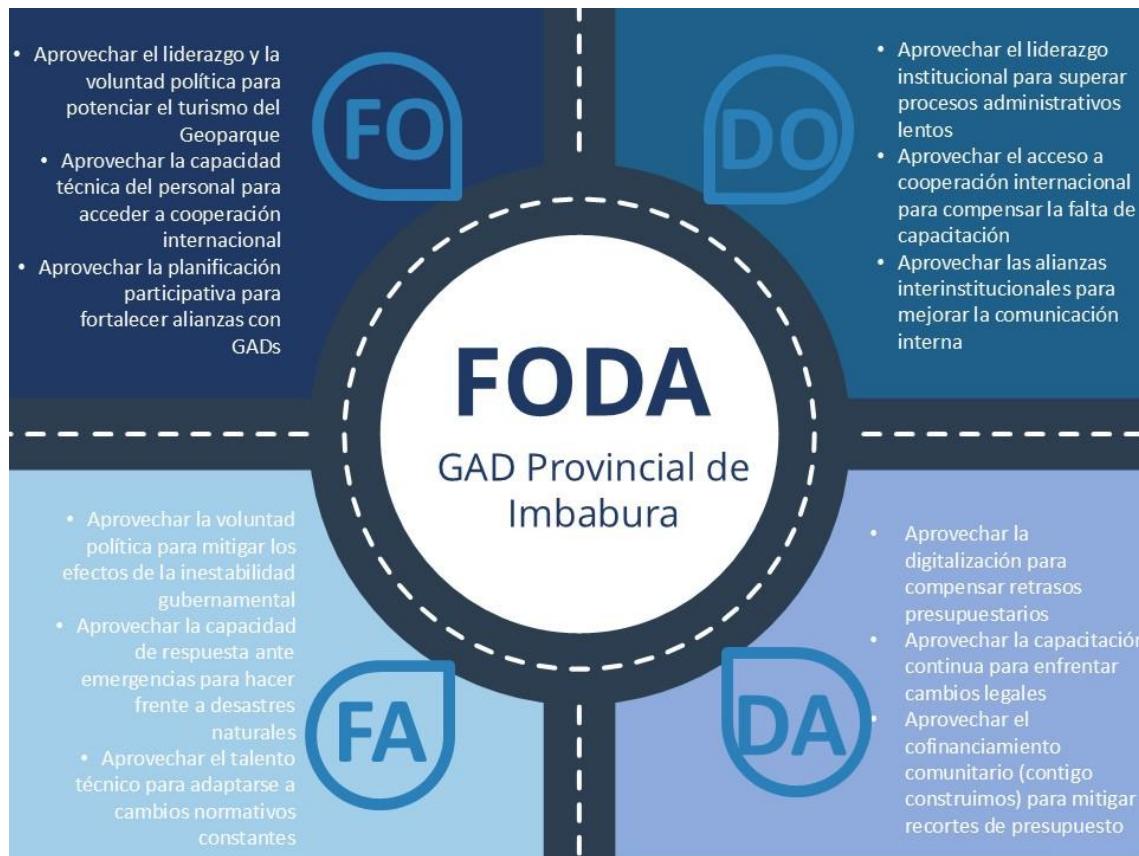


Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



#### 4.3.3 Cruces estratégicos

Gráfico 36. Cruces estratégicos



Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura posee capacidades técnicas sólidas en infraestructura vial y gestión de riego, respaldadas por un equipo profesional con experiencia y compromiso institucional; el equipo y maquinaria renovada, permite mayor y mejor capacidad de respuesta ante las necesidades del desarrollo vial y riego de la provincia

La mayor amenaza es la volatilidad presupuestaria del Gobierno Central: retrasos en transferencias, pagos en bonos y recortes impredecibles. Esta dependencia pone en riesgo la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan Estratégico Institucional (PEI) y limita la autonomía de gestión, convirtiéndose en la principal vulnerabilidad institucional; sin embargo, la gestión creativa y responsable de los recursos, ha garantizado que la institución no caiga en situaciones de iliquidez.

Las debilidades más frecuentes revelan una deficiencia en los procesos administrativos: comunicación interdireccional poco fluida, procesos burocráticos no estandarizados y falta de capacitación continua. Esta brecha compromete la agilidad para aprovechar oportunidades externas y amplifica el impacto de las amenazas.

El reconocimiento como Geoparque Mundial y el potencial turístico-cultural representan la oportunidad de mayor relevancia, pero no está siendo aprovechado al máximo. Existe una brecha entre la capacidad operativa (fortaleza) y la estrategia de posicionamiento territorial, lo que limita el acceso a financiamiento verde y alianzas público-privadas.



## 5 Fase II Elementos orientadores de la Institución - Objetivos, Indicadores y metas de nivel estratégico y operativo.

### 5.1 Visión Institucional

Gráfico 37. Visión



Al 2027, se consolida como una institución innovadora, eficiente e inclusiva, que lidera el desarrollo sostenible y genera oportunidades y bienestar en la provincia de Imbabura

### 5.2 Misión institucional

Gráfico 38. Misión



Fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo en la provincia de Imbabura.

### 5.3 Visión provincial de desarrollo PDOT

Gráfico 39. Visión provincial de desarrollo



Imbabura, Geoparque Mundial de la Unesco al 2030, es un territorio resiliente, referente nacional de desarrollo integral sostenible, con planificación y uso eficiente de los recursos hídricos, que articula su diversidad e identidad cultural, productiva y turística con la conservación del patrimonio natural, el paisaje, sus lagos, lagunas y cuencas hidrográficas, promoviendo la seguridad hídrica. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y su desarrollo económico y social. Gestiona responsablemente los patrimonios sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales y climáticos. Promueve la participación e integración ciudadana y el respeto de todos los derechos constitucionales.

### 5.4 Valores institucionales

**Responsabilidad:** El GAD Provincial de Imbabura cumple sus funciones de manera eficiente, oportuna y ética, asegurando que cada decisión aporte al bienestar colectivo.



Este valor implica una actuación proactiva en el logro de metas institucionales, con sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo territorial

**Honestidad:** Se promueve una cultura institucional basada en la integridad y la ética pública. Este valor se refleja en la transparencia, la rendición de cuentas y la coherencia entre lo que se declara y lo que se ejecuta. La institución actúa con rectitud, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía.

**Respeto:** Se reconoce y valora la dignidad humana, la diversidad cultural y el entorno natural como pilares esenciales. Este valor orienta las relaciones institucionales y ciudadanas, promoviendo prácticas éticas, ambientes armónicos y un compromiso responsable con el desarrollo sustentable.

**Trabajo en equipo:** El GAD Provincial de Imbabura promueve una labor colaborativa basada en la motivación, el compromiso y la confianza, fortaleciendo el sentido de unidad para alcanzar objetivos comunes y avanzar hacia la visión institucional.

**Transparencia:** El GAD Provincial de Imbabura impulsa una gestión abierta y accesible, basada en la difusión clara de información y en la rendición de cuentas permanente. La institución promueve mecanismos de participación ciudadana que fortalecen el control social sobre la administración pública.

**Inclusión y Solidaridad:** El GAD Provincial de Imbabura garantiza la participación equitativa y la igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad. La institución actúa con empatía y compromiso, promoviendo acciones que mejoren sus condiciones de vida y fortalezcan el respeto a la diversidad.

**Enfoque de derechos:** Respetar, proteger, cumplir y hacer cumplir todos los derechos de todas las personas, en la institución y en la sociedad.

El GAD Provincial se regirá también por los principios generales y particulares enunciados en el Código de Ética del Gobierno Provincial de Imbabura.

## 5.5 Políticas de calidad

**Atención cercana y oportuna:** El GAD Provincial de Imbabura garantiza una atención ágil, accesible y orientada al servicio ciudadano, fortaleciendo la confianza y satisfacción de la población.

**Innovación y modernización tecnológica:** La institución impulsa la mejora continua mediante herramientas tecnológicas que optimicen la gestión pública y respondan de manera eficaz a las necesidades del territorio.

**Compromiso con la equidad y la sostenibilidad:** El GAD Provincial orienta sus acciones al fortalecimiento de la igualdad de oportunidades, la garantía de derechos y la protección integral del ambiente.

## 5.6 Objetivos Estratégicos

- Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.
- Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.
- Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje y además apoyando al fortalecimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático.



- Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de Gobierno para construir una sociedad libre de violencia.
- Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.
- Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia.
- Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.
- Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura.
- Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente.

## 5.7 Articulación Planificación estratégica y operativa

Los elementos orientadores constituyen la base conceptual y estratégica que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura definir una hoja de ruta coherente, articulada y eficaz para el desarrollo territorial. Estos elementos, estructurados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), integran los principios rectores, los objetivos estratégicos y los lineamientos de política pública que guían la acción institucional en función de las necesidades y potencialidades del territorio.

La planificación estratégica, sustentada en el PDOT, adquiere un carácter vinculante y programático al establecer una conexión directa con la planificación operativa institucional, a través de procesos participativos, interinstitucionales e interdisciplinarios. Esta articulación asegura que las políticas, programas y proyectos respondan no solo al marco legal y competencial del GAD Provincial, sino también a los compromisos asumidos frente al desarrollo sostenible, la equidad territorial y la gobernanza democrática.

Desde este enfoque, el GAD Provincial de Imbabura ha estructurado un modelo de gestión basado en la articulación efectiva entre la planificación estratégica y la planificación operativa, garantizando que las acciones institucionales se alineen con los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo. Esta alineación permite transformar la visión territorial en resultados concretos, medibles y sostenibles, mediante la formulación de planes plurianuales, programas sectoriales y proyectos territoriales que son evaluados y ajustados conforme a los mecanismos de seguimiento definidos.

Asimismo, este proceso refuerza el principio de coherencia institucional, optimiza el uso de los recursos públicos y fortalece la capacidad de respuesta del GAD Provincial frente a los desafíos del desarrollo local. En definitiva, la planificación integrada se convierte en una herramienta clave para generar impactos positivos en la calidad de vida de la población imbabureña.



**Tabla 11. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Dirección de Ambiente**

Competencia Provincial: Gestión Ambiental Provincial							
Objetivo Estratégico	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.				Temporalidad meta		
Objetivo de Gestión	Estrategias	Indicadores	Metas	2024	2025	2026	2027
Incrementar la conservación del Patrimonio Natural MEDIANTE la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al climático en Imbabura Geoparque Mundial	Implementar un Programa Integral de Conservación del Geoparque que articule acciones de protección ecosistémica, investigación aplicada y educación ambiental, con enfoque en corredores biológicos y adaptación al cambio climático	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	81%	90%	90%	90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	64%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	36%	80%	80%	80%
Incrementar la regularización ambiental de los operadores MEDIANTE el control y seguimiento de actividades, obras y/o proyectos de la Provincia.	Implementar un Sistema Integral de Control Ambiental con enfoque preventivo, tecnologías de monitoreo y articulación interinstitucional para garantizar el cumplimiento normativo.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	81%	90%	90%	90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	64%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	36%	80%	80%	80%

Fuente: Dirección de Ambiente GADPI

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El cumplimiento de la competencia de gestión ambiental se delimita en función de la Resolución del Consejo Nacional de Competencias (CNC) No. 0005-CNC-2014, publicada en el registro oficial No. 415 del 13 de enero de 2015, misma que se encuentra en proceso de reforma; según esta resolución el Ministerio de Ambiente y Energía, tiene la competencia de rectoría, planificación, regulación, gestión y control nacional; los GADs provinciales tienen la titularidad y los GADs cantonales y parroquiales la gestión concurrente.

Considerando lo establecido en el párrafo antes descrito, los objetivos estratégicos y su gestión, consideran los límites establecidos por la ley, para el ejercicio de la competencia.



**Tabla 12. Articulación de la Planificación Estratégica – Operativa. Dirección General Desarrollo Económico y Recursos Hídricos.**

Competencia Provincial	Fomento Productivo y Agropecuario			
Objetivo Estratégico	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.			Temporalidad meta
Objetivo de Gestión	Estrategias	Indicadores	Metas	2024 2025 2026 2027
Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	72% 90% 90% 90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	48% 80% 80% 80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	28% 80% 80% 80%

Competencia Provincial	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego			
Objetivo Estratégico	Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, fortaleciendo las juntas de riego, priorizando la gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático.			Temporalidad meta
Objetivo de Gestión	Estrategias	Indicadores	Metas	2024 2025 2026 2027
Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Implementación del Programa Integral de Modernización de Riego con enfoque en eficiencia hídrica, tecnología y gobernanza participativa, para garantizar seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	63% 90% 90% 90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	48% 80% 80% 80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	28% 80% 80% 80%

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos GADPI

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

Respecto de la competencia de fomento productivo y agropecuario, el régimen de competencias de la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 263, establece como competencia exclusiva para los GAD provinciales el fomentar las actividades agropecuarias y productivas; el CNC mediante Resolución No. 0008-CNC-2014 publicada en el Registro Oficial No. 413 de 10 de enero de 2015, expide la regulación para el ejercicio de la competencia de fomento de



las actividades productivas y agropecuarias de los gobiernos provinciales y parroquiales rurales. En consecuencia, el gobierno central a través de sus diferentes entidades rectoras es quien debe elaborar el o los planes de fomento productivo nacional de manera participativa con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales en función de sus necesidades y requerimientos; a partir de ese marco los GAD provinciales emiten los planes de fomento a la agricultura, microempresa e industria local y normativa que regule la actividad productiva; también se establece los programas y proyectos dirigidos al incremento de la productividad de esos sectores, aportando a la transformación de la matriz productiva y construyendo infraestructura como soporte al sector productivo

En cuanto a la competencia de Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, el artículo 42 literal e) del COOTAD, determina la competencia exclusiva de los GAD provinciales “Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego”, por lo que, el CNC en cumplimiento de sus funciones, mediante Resolución No. 0008-CNC-2011, publicada en el Registro Oficial No. 509 de 9 de agosto de 2011, y Resolución reformatoria No. 012-CNC-2011, publicada en el Registro Oficial No. 060 del 28 de diciembre del 2011, transfirió la competencia de planificar, construir, operar y mantener los sistemas públicos de riego y drenaje a favor de los GAD provinciales del país.

Considerando lo establecido en los párrafos antes descritos, los objetivos estratégicos y su gestión, consideran los límites establecidos por la ley, para el ejercicio de las competencias.



**Tabla 13. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Dirección General de Género y Derechos Humanos**

Competencia Provincial	Grupos de atención prioritaria.							
Objetivo Estratégico	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de Gobierno para construir una sociedad libre de violencia			Temporalidad meta				
Objetivo de Gestión	Estrategias	Indicadores	Metas	2024	2025	2026	2027	
Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Estrategia: "Red Imbabura Libre de Violencia"	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	58%	90%	90%	90%	
Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	43%	80%	80%	80%	
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	29%	80%	80%	80%	
Disminuir los niveles de desnutrición a los niños y niñas que asisten a las escuelas de orden fiscal rural MEDIANTE la complementación escolar, la implementación de huertos de verduras y hortalizas.		Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	58%	90%	90%	90%	
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	43%	80%	80%	80%	
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	29%	80%	80%	80%	
Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Implementar un modelo de salud intercultural con cobertura rural, articulando la medicina convencional y ancestral, garantizando accesibilidad, calidad y pertinencia cultural.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Cumplir con el 100% anual	58%	100%	100%	100%	
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	43%	80%	80%	80%	
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	29%	80%	80%	80%	
		Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	58%	90%	90%	90%	
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	43%	80%	80%	80%	
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	29%	80%	80%	80%	

Fuente: Dirección General de Género y Derechos Humanos GADPI

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



**Tabla 14. Articulación Planificación Estratégica - Planificación Operativa. Dirección General de Vialidad e Infraestructura**

Competencia Provincial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.							
Objetivo Estratégico	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia					Temporalidad meta		
Objetivo de Gestión	Estrategias	Indicadores	Metas		2024	2025	2026	2027
Incrementar la gestión vial provincial, mediante la elaboración eficiente y oportuna de estudios de preinversión que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías.	Implementar un Sistema Integrado de Gestión Vial que optimice los estudios de preinversión mediante la tecnología, metodologías ágiles y articulación interinstitucional, garantizando proyectos vialmente sostenibles y financieramente viables	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).		40%	90%	90%	90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.		28%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.		19%	80%	80%	80%
Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Implementar el Sistema de Gestión Vial Sostenible con enfoque preventivo, tecnologías de monitoreo y participación comunitaria para garantizar transitabilidad permanente.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).		40%	90%	90%	90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.		28%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.		19%	80%	80%	80%
Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura vial provincial, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de apertura, mejora y construcción vial.	Implementar un Plan Integral de Desarrollo Vial que priorice la conectividad rural urbana, la resiliencia climática y el uso de tecnologías sostenibles, mediante alianzas público-privadas y participación comunitaria	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).		40%	90%	90%	90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.		28%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.		19%	80%	80%	80%

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura GADPI

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

El CNC, expide la regulación para el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los GAD provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales mediante Resolución No. 0009-CNC-2014 de 12 de diciembre de 2014 y publicada en el Registro Oficial No. 413 de 10 de enero de 2015, en este sentido, los objetivos estratégicos y su gestión, consideran los límites establecidos por la ley, para el ejercicio de la competencia, es decir, se refiere a la vialidad en el ámbito provincial rural; la validad urbana de las cabeceras cantonales y parroquiales, le corresponde a los GADs cantonales.



**Tabla 15. Articulación Planificación Estratégica - Operativa. Dirección de Fiscalización**

Competencia Provincial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.						
Objetivo Estratégico	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia			Temporalidad meta			
Objetivo de Gestión	Estrategias	Indicadores	Metas	2024	2025	2026	2027
Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura vial provincial, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de apertura, mejora y construcción vial.	Implementar un Plan Integral de Desarrollo Vial que priorice la conectividad rural-urbana, la resiliencia climática y el uso de tecnologías sostenibles, mediante alianzas público-privadas y participación comunitaria	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	33%	90%	90%	90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	33%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	33%	80%	80%	80%

Fuente: Dirección de Fiscalización GADPI

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

**Tabla 16. Articulación Planificación Estratégica - Planificación Operativa. Dirección General de Planificación y Cooperación**

Competencia Provincial	Planificación Institucional; Planificación Territorial						
Objetivo Estratégico	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional			Temporalidad meta			
Objetivo de Gestión	Estrategias	Indicadores	Metas	2024	2025	2026	2027
Incrementar la gestión institucional MEDIANTE la elaboración de planes, programas y proyectos, con el respectivo seguimiento y evaluación del cumplimiento normativo en los procesos institucionales.	Implementar un sistema de capacitación, seguimiento y control para garantizar el cumplimiento normativo en los procesos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	58%	90%	90%	90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	56%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	0%	80%	80%	80%
		Porcentaje de actualización del Plan Estratégico Institucional alcanzado	Alcanzar el 100% de actualización del Plan Estratégico Institucional al 2025	0%	100%	0%	0%
		Número de informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual presentados	Presentar 8 informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual hasta el 2027	2	2	2	2
		Porcentaje de cumplimiento anual de atención de solicitudes de elaboración de perfiles de proyectos	Cumplir con el 100% anual de atención de solicitudes de elaboración de perfiles de proyectos hasta el 2027	100%	100%	100%	100%



		Número de Planes Operativos Anuales coordinados y elaborados	Elaborar y coordinar 4 Planes Operativos Anuales hasta el 2027	1	1	1	1
Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Implementar una plataforma tecnológica de planificación territorial con enfoque en gestión de riesgos, que integre datos geoespaciales, instrumentos de ordenamiento territorial y participación ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	58%	90%	90%	90%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	56%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	0%	80%	80%	80%
		Número de estudios y/o instrumentos de planificación territorial elaborados o actualizados	Elaborar o Actualizar 5 estudios y/o instrumentos de planificación territorial hasta el 2027	1	1	2	1
		Porcentaje de implementación del proceso del componente territorial del SIL	Implementar al 100% el proceso del componente territorial SIL hasta el 2027	10%	40%	40%	10%
		Porcentaje de solicitudes de análisis espaciales atendidas	Atender el 100% anual de las solicitudes de análisis espaciales hasta el 2027	100%	100%	100%	100%

Competencia Provincial	Cooperación Internacional						
Objetivo Estratégico	Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura				Temporalidad meta		
Objetivo de Gestión	Estrategias	Indicadores	Metas	2024	2025	2026	2027
Fomentar y gestionar la cooperación para el desarrollo y la internacionalización del territorio MEDIANTE la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos mediante alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociedad civil y de la academia, permitan el cumplimiento de las metas institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible	Fortalecer la articulación intersectorial y la gestión de alianzas estratégicas para captar recursos, conocimiento y oportunidades de cooperación internacional, alineados a los ODS y prioridades territoriales.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportadas en el GPR	Cumplir con el 100% anual	41%	100%	100%	100%
		Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	40%	80%	80%	80%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	0%	80%	80%	80%

Fuente: Dirección General de Planificación y Cooperación GADPI

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

La gestión de la cooperación internacional se concibe como la captación de recursos no reembolsables, su aporte principal es el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del talento humano, así como la transferencia tecnológica y de conocimiento.



**Tabla 17. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Gestión Institucional. Direcciones de nivel asesor.**

Procesos habilitantes de asesoría								
Objetivo Estratégico		Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional						
Unida de Gestión	Objetivo de Gestión	Estrategia	Indicador	Meta	Temporalidad de la meta			
					2024	2025	2026	
Dirección de Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana	Gestionar la comunicación corporativa, a través de estrategias y acciones de comunicación interna y externa de los entornos organizacionales MEDIANTE el manejo de crisis, gestión del cambio, relaciones públicas, relaciones integradas con los medios y posicionamiento de la imagen institucional	Implementar un Plan Integral de Comunicación Corporativa que fortalezca la identidad institucional, mejore la transparencia y gestione proactivamente la reputación, mediante canales digitales, tradicionales y participación ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	82%	90%	90%	90%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	50%	80%	80%	80%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	80%	80%	80%	80%
			Número de noticias de la gestión de la institución, sin pagar pauta en los medios de comunicación difundidas	Difundir 1.316 noticias de la gestión de la institución, sin pagar pauta en los medios de comunicación hasta el 2027	156	156	156	156
			Número de productos comunicacionales elaborados	Elaborar 35.149 productos comunicacionales hasta el 2027.	1460	1460	1460	1460
	Incrementar la Participación Ciudadana en la gestión del Gobierno Provincial de Imbabura, MEDIANTE el fortalecimiento de las instancias y procesos del Sistema de Participación Ciudadana	Implementación del Modelo Participativo con enfoque intercultural, tecnológico y territorial para garantizar una participación efectiva, deliberativa e incidente en la gestión pública.	Número de productos comunicacionales elaborados para difusión de temas de prevención de la desnutrición crónica infantil hasta el 2027	Elaborar 160 productos comunicacionales para difusión de temas de prevención de la desnutrición crónica infantil hasta el 2027	40	40	40	40
			Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	33%	90%	90%	90%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	33%	80%	80%	80%
	Incrementar la gestión eficiente de los procesos jurídicos, MEDIANTE soluciones jurídicas pertinentes y oportunas sobre actos legislativos, administrativos y patrocinio judicial	Implementar un Sistema Integral de Gestión Jurídica que optimice los procesos legales mediante digitalización, especialización del talento humano y protocolos estandarizados, garantizando respuestas ágiles y técnicamente sólidas.	Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	33%	80%	80%	80%
			Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	0%	90%	90%	90%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	0%	80%	80%	80%
			Porcentaje de trámites despachados por la Procuraduría Síndica	Despachar anualmente el 90% de los trámites ingresados a la Procuraduría Síndica hasta el 2027	90%	90%	90%	90%



		Porcentaje de asistencias a sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General	Asistir anualmente al 100% de sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General hasta el 2027	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de asistencia a audiencias en los procesos legales del GAD provincial de Imbabura	Asistir anualmente al 100% de las audiencias en los procesos legales del Gobierno Provincial de Imbabura hasta el 2027	100%	100%	100%	100%

Fuente: Direcciones Generales de Asesoría, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

**Tabla 18. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Dirección Generales de nivel de apoyo.**

Procesos habilitantes de apoyo							
Objetivo Estratégico		Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional					
Unida de Gestión	Objetivo de Gestión	Estrategia	Indicador	Meta	Temporalidad de la meta		
Dirección General Administrativa	Incrementar la gestión administrativa del parque automotor, MEDIANTE la implementación de procesos preventivos y correctivos del uso eficiente de la maquinaria y vehículos	Implementar un Plan de Modernización Tecnológica con enfoque en infraestructura escalable, mantenimiento preventivo y estándares de calidad, para garantizar disponibilidad, seguridad y eficiencia de los servicios	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	86%	90%	90%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	71%	80%	80%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	6%	80%	80%
			Número de mantenimientos y reparaciones de las diferentes instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura realizados	Realizar 120 mantenimientos y reparaciones de las diferentes instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura hasta el 2027	30	30	30
			Número de informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control elaborados	Elaborar 48 informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control hasta el 2027	12	12	12
	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la	Implementar un plan de mantenimiento que identifique, priorice los procesos críticos mediante soluciones tecnológicas, con enfoque en eficiencia	Número de informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura operativos y en mantenimiento, hasta el 2027	Realizar 48 informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura operativos y en mantenimiento, hasta el 2027	12	12	12
			Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	86%	90%	90%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	71%	80%	80%



infraestructura y equipamiento tecnológico		Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	6%	80%	80%	80%
		Porcentaje de tickets internos de pedido de soporte tecnológico solucionados	Solucionar el 92% anual de tickets internos de pedido de soporte tecnológico hasta el 2027	92%	92%	92%	92%
		Número de proyectos tecnológicos implementados	Implementar 8 proyectos tecnológicos hasta el 2027	2	2	2	2

Dirección General Administrativa	Incrementar la capacidad de automatización de los procesos claves MEDIANTE el desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles	Diseñar aplicaciones móviles y software web con interfaz amigable y centrada en el usuario.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Cumplir con el 100% anual	86%	100%	100%	100%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	71%	80%	80%	80%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	6%	80%	80%	80%
			Porcentaje anual de disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos	Alcanzar el 90% anual de disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos hasta el 2027	90%	90%	90%	90%
	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico	Implementar un plan de mantenimiento que identifique, priorice los procesos críticos mediante soluciones tecnológicas, con enfoque en eficiencia.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	86%	90%	90%	90%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	71%	80%	80%	80%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	6%	80%	80%	80%
			Porcentaje anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica hasta el 2027	90%	90%	90%	90%

Dirección General Administrativa	Incrementar las capacidades de talento humano MEDIANTE capacitación, atención y motivación del Gobierno Provincial de Imbabura	Implementar el Programa Integral de Desarrollo del Talento (PIDT) con enfoque en competencias técnicas, bienestar laboral y carrera funcional, articulando formación continua, evaluación por desempeño y reconocimiento meritocrático.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Cumplir con el 100% anual	86%	100%	100%	100%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	71%	80%	80%	80%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	6%	80%	80%	80%



			Porcentaje disminución de brechas de perfil alcanzado	Alcanzar anualmente el 90% de disminución de brechas de perfil, hasta el 2027	90%	90%	90%	90%
			Porcentaje anual de cobertura de capacitación alcanzado	Alcanzar anualmente que el 90% del personal sea capacitado hasta el 2027	90%	90%	90%	90%
	Incrementar la gestión de la seguridad, mitigación de riesgos laborales y mejoramiento del clima organizacional MEDIANTE la implementación del plan de seguridad y salud ocupacional.	Actualizar protocolos de seguridad adaptados a cada área de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Lograr el 90% de cumplimiento anual (con justificaciones máximas del 10%).	86%	90%	90%	90%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	71%	80%	80%	80%
			Porcentaje anual de medidas preventivas y correctivas ejecutadas frente a los riesgos laborales existentes	Ejecutar anualmente el 90% de medidas correctivas frente a los riesgos laborales existentes hasta el 2027	90%	90%	90%	90%

Unida de Gestión	Objetivo de Gestión	Estrategia	Indicador	Meta	Temporalidad de la meta			
					2024	2025	2026	2027
Dirección General Financiera	Incrementar la efectividad y control de la gestión financiera MEDIANTE la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Refuerza procedimientos que garanticen el uso adecuado de recursos.	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Cumplir con el 100% anual	90%	100%	100%	100%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	100%	80%	80%	80%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	0%	80%	80%	80%
			Número de informes financieros programados sistematizados y presentados	Sistematizar y presentar 64 informes financieros hasta el 2027	16	16	16	16
			Número de informes de ejecución presupuestarias sistematizados y presentados	Sistematizar y presentar 12 informes de ejecución presupuestaria hasta el 2027	3	3	3	3
Secretaría General y Atención a la Ciudadanía	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios de la Secretaría General MEDIANTE la atención ágil y efectiva a los requerimientos institucionales.	Implementar un Modelo de Gestión por Procesos con enfoque en mejora continua, digitalización de trámites y capacitación del talento humano para garantizar eficiencia y satisfacción en la atención de requerimientos	Porcentaje de cumplimiento de proyectos reportados en el GPR	Cumplir con el 100% anual	63%	100%	100%	100%
			Porcentaje de avance físico conseguido en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	80%	80%	80%	80%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria conseguida en el periodo	Lograr el 80% de cumplimiento anual.	100%	80%	80%	80%
			Porcentaje de gestión documental realizada	Realizar anualmente el 90% de la gestión documental hasta el 2027	90%	90%	90%	90%
			Porcentaje de satisfacción de los usuarios externos e internos	Lograr anualmente el 90 % de satisfacción de los usuarios externos e internos	90%	90%	90%	90%



Contratación Pública	Establecer directrices de conformidad a la normativa legal vigente, a todas las unidades de la Prefectura de Imbabura, MEDIANTE procedimientos de contratación pública (obras, bienes, servicios y consultorías), para cumplir los objetivos institucionales.	Analizar la legislación vigente: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), reglamentos, resoluciones del SERCOP.	Porcentaje de socializaciones de reformas a la ley contratación pública realizadas	Cumplir con el 100% anual	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de procesos de contratación publicados en el portal de compras públicas	Publicar anualmente el 100 % de los procesos de contratación solicitados por las direcciones que integran el GAD provincial de Imbabura hasta el 2027	100%	100%	100%	100%

Fuente: Direcciones Generales de Apoyo, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento

**Tabla 19. Articulación Planificación Estratégica – Operativa. Gestión Integral del Riesgo de Desastres**

Gestión Integral del Riesgo de Desastres								
Objetivo Estratégico		Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente						
Unida de Gestión	Objetivo de Gestión	Estrategia	Indicador	Meta	Temporalidad de la meta			
					2024	2025	2026	2027
Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos	Reducir y mitigar el riesgo de desastres mediante la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD Provincial de Imbabura.	Reducir, prevenir y mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, vial, ambiental y social de Imbabura	Porcentaje de proyectos institucionales que incorporan criterios de gestión de riesgos	Ejecutar anualmente proyecto de gestión de riesgos	25%	35%	65%	85%
Dirección de Ambiente								
Dirección General de Planificación y Cooperación								
Dirección General Administrativa								
Dirección de Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana								
Dirección General de Género y Derechos Humanos								
Dirección General de Vialidad e Infraestructura								
Dirección de Mantenimiento Vial y Ejecución de Obra de Forma Directa								
Subdirección de Recursos Hídricos								

Fuente: Direcciones Generales Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



## 6 Fase III Plan Plurianual de inversiones articulado al PDOT y Plan de trabajo de las autoridades de la Prefectura de Imbabura.

El Plan Plurianual de Inversiones constituye un instrumento técnico de planificación financiera que orienta la programación de planes, programas y proyectos de inversión pública en el mediano plazo, articulado a los objetivos estratégicos institucionales, indicadores de gestión y metas establecidas en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI).

De conformidad con el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), este instrumento debe elaborarse con un horizonte de planificación cuatranual y articularse a los presupuestos anuales. Su contenido debe guardar coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), conforme lo establece el artículo 49 del COPLAFIP.

Adicionalmente, la formulación del Plan Plurianual de Inversiones responde a las competencias exclusivas asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, conforme al artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), garantizando así la ejecución de programas y proyectos orientados al desarrollo territorial sostenible.

El proceso de priorización de inversiones se construyó a través de una metodología participativa y coordinada, tanto a nivel intrainstitucional como interinstitucional, asegurando la inclusión de actores clave del territorio, en cumplimiento de los principios de participación ciudadana, equidad territorial y corresponsabilidad en la gestión del desarrollo (Art. 95 de la Constitución del Ecuador y Art. 7 del COPLAFIP).

Según la CEPAL (2020), una planificación plurianual eficiente permite una mejor asignación de recursos públicos, evita el cortoplacismo y fortalece la transparencia en la gestión pública, al vincular la inversión con los resultados esperados y metas de desarrollo sostenible (ODS).



**Tabla 20. Articulación Objetivos Estratégicos con Programas Operativos - Presupuesto – Temporalidad**

**PLAN PLURIANUAL 2023-2027**

Competencia Provincial	Objetivo Estratégico	Objetivo de Gestión	Programa	META PLANIFICADA ANUAL			
				2024	2025	2026	2027
Gestión Ambiental provincial.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Incrementar la conservación del Patrimonio Natural MEDIANTE la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al climático en Imbabura Geoparque Mundial	Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra.	225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00
			Investigación y monitoreo para la valoración del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y servicios ecosistémicos	85.000,00	85.000,00	85.000,00	85.000,00
			Restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y como medida de mitigación frente al cambio climático	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
			Educación Ambiental para la conservación del patrimonio natural de Imbabura Geoparque Mundial de la Unesco	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
			Regularización, control y seguimiento a la calidad Ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable.	6.750	6.750	6.750	6.750
			Cumplimiento de la normativa ambiental en las obras, actividades/proyectos que desarrolla el GAD provincial	31000	31000	31000	31000

Competencia Provincial	Objetivo Estratégico	Objetivo de Gestión	Programa	2024	2025	2026	2027
Fomento Productivo y Agropecuario	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincial	295.000	295.000	295.000	295.000
			Programa Integral Pecuario para fortalecer el desarrollo productivo provincial	87.500	87.500	87.500	87.500
			Programa de innovación y emprendimiento sostenible	275.000	275.000	275.000	275.000
			Programa de fortalecimiento para el desarrollo industrial y artesanal	155.000	155.000	155.000	155.000
			Programa de desarrollo turístico y servicios	257.500	257.500	257.500	257.500



Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, fortaleciendo las juntas de riego, priorizando la gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático.	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Construcción de sistemas de riego y drenaje	856.491,81	856.491,81	856.491,81	856.491,81
		Rehabilitación de sistemas de riego y drenaje existentes	2.766.183,13	2.766.183,13	2.766.183,13	2.766.183,13	2.766.183,13
		Gestión del recurso hídrico	68.482,22	68.482,22	68.482,22	68.482,22	68.482,22

Competencia Provincial	Objetivo Estratégico	Objetivo de Gestión	Programa	2024	2025	2026	2027
Grupos de atención prioritaria.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Warmi Imbabura – hacia una vida libre de violencia,	544.929,64	544.929,64	544.929,64	544.929,64
	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Hampi Imbabura- derecho a la salud	290.932,66	290.932,66	290.932,66	290.932,66
	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Disminuir los niveles de desnutrición a los niños y niñas que asisten a las escuelas de orden fiscal rural MEDIANTE la complementación escolar, la implementación de huertos de verduras y hortalizas.	Wawa Imbabura- alimentación soberana y nutrición infantil	32.878,66	32.878,66	32.878,66	32.878,66



	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Wambra Imbabura- por un presente y futuro comprometido.	32.461	32.461	32.461	32.461
		Llamkana Wasi: para el empoderamiento económico		68.203,62	68.203,62	68.203,62	68.203,62
Participación Ciudadana	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Incrementar la Participación Ciudadana en la gestión del Gobierno Provincial de Imbabura, MEDIANTE el fortalecimiento de las instancias y procesos del Sistema de Participación Ciudadana	Gestión del Sistema de Participación Ciudadana Provincial	83.200	83.200	83.200	83.200

Competencia Provincial	Objetivo Estratégico	Objetivo de Gestión	Programa	2024	2025	2026	2027
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Incrementar la gestión vial provincial, mediante la elaboración eficiente y oportuna de estudios de preinversión que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías.	Estudios de infraestructura vial en base a los lineamientos del Plan Vial Provincial	750.000	750.000	750.000	750.000
		Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Construcción y/o Mantenimiento de la red vial provincial	5893390	5893390	5893390	5893390
		Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura vial provincial, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de apertura, mejora y construcción vial.	Contigo Construimos	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000
			Fiscalización de obras de Infraestructura Física	808.000	808.000	808.000	808.000

Competencia Provincial	Objetivo Estratégico	Objetivo de Gestión	Programa	2024	2025	2026	2027
Planificación Institucional	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Incrementar la gestión institucional MEDIANTE la elaboración de planes, programas y proyectos, con el respectivo seguimiento y evaluación del cumplimiento a través del sistema de seguimiento oficial Gestión por Resultados GPR	Gestión de la Planificación Institucional	100.000	100.000	100.000	100.000



Planificación Territorial	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral del riesgo de desastres	112.500	112.500	112.500	112.500
---------------------------	---	--	---	---------	---------	---------	---------

Competencia Provincial	Objetivo Estratégico	Objetivo de Gestión	Programa	2024	2025	2026	2027
Asesoría y Apoyo	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión administrativa del parque automotor, MEDIANTE la implementación de procesos preventivos y correctivos del uso eficiente de la maquinaria y vehículos	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	5.947.617	5.947.617	5.947.617	5.947.617
		Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico		809.070	809.070	809.070	809.070
		Incrementar la capacidad de automatización de los procesos claves MEDIANTE el desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles		975.469,67	975.469,67	975.469,67	975.469,67
		Incrementar las capacidades de talento humano MEDIANTE capacitación, atención y motivación del Gobierno Provincial de Imbabura		383.354	383.354	383.354	383.354
		Incrementar la gestión de la seguridad, mitigación de riesgos laborales y mejoramiento del clima organizacional MEDIANTE la implementación del plan de seguridad y salud ocupacional.					
		Incrementar la efectividad y control de la gestión financiera MEDIANTE la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.					



	<p>Gestionar la comunicación corporativa, a través de estrategias y acciones de comunicación interna y externa de los entornos organizacionales MEDIANTE el manejo de crisis, gestión del cambio, relaciones públicas, relaciones integradas con los medios y posicionamiento de la imagen institucional</p> <p>Incrementar la gestión eficiente de los procesos jurídicos, MEDIANTE soluciones jurídicas pertinentes y oportunas sobre actos legislativos, administrativos y patrocinio judicial</p> <p>Incrementar la gestión de la calidad de los servicios de la Secretaría General MEDIANTE la atención ágil y efectiva a los requerimientos institucionales.</p> <p>Establecer directrices de conformidad a la normativa legal vigente, a todas las unidades de la Prefectura de Imbabura, MEDIANTE procedimientos de contratación pública (obras, bienes, servicios y consultorías), para cumplir los objetivos institucionales.</p>		200.000	200.000	200.000	200.000
			56.750	56.750	56.750	56.750
			143.198	143.198	143.198	143.198

Competencia Provincial	Objetivo Estratégico	Objetivo de Gestión	Programa	2024	2025	2026	2027
Cooperación Internacional	Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura	Fomentar y gestionar la cooperación para el desarrollo y la internacionalización del territorio MEDIANTE la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos mediante alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociedad civil y de la academia, permitan el cumplimiento de las metas institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible	Cooperación Imbabura: Construcción de alianzas estratégicas para el desarrollo equitativo, incluyente, sostenible y sustentable de los territorios	156.500	156.500	156.500	156.500
			Cooperación Imbabura: Construcción de alianzas estratégicas para el desarrollo equitativo, incluyente, sostenible y sustentable de los territorios				
			Contigo más Geoparque Imbabura: Fortalecimiento de la gestión territorial del Geoparque Imbabura en los ejes de conservación, educación y geoturismo	186.500	186.500	186.500	186.500



Competencia Provincial	Objetivo Estratégico	Objetivo de Gestión	Programa	2024	2025	2026	2027
Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Reducir y mitigar el riesgo de desastres MEDIANTE la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD provincial de Imbabura	Fortalecimiento de capacidades locales para la prevención de desastres a través de agricultura y ganadería inteligente, turismo seguro y conciencia ambiental comunitaria	91.125	91.125	91.125	91.125
			Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gobernanza de la gestión de riesgos	182.000	182.000	182.000	182.000
			Administración integral de la emergencia	594.030	594.030	594.030	594.030
			Recuperación integral y oportuna de la infraestructura productiva y de desarrollo afectada	111.950	111.950	111.950	111.950

Fuente: Direcciones Generales Prefectura de Imbabura

Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento



## 7 Fase IV. Seguimiento y evaluación

### 7.1 Estrategia de seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos a través de la herramienta Gestión por Resultados (GpR).

Desde el año 2016, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Imbabura implementó la herramienta de Gestión por Resultados (GpR), conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa No. GPI-P-NA-18-2021, emitida el 12 de abril de 2021, la cual reglamenta la aplicación de la Norma Técnica Institucional relativa a la metodología y herramienta de Gestión por Resultados (GpR) para el GAD Provincial de Imbabura y sus entidades adscritas. En este contexto, el sistema GpR constituye el mecanismo oficial de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa de la institución.

La herramienta GpR facilita la programación, formulación, alineación, seguimiento y evaluación de los planos estratégicos y operativos institucionales, proporcionando transparencia, coherencia y continuidad en la gestión institucional del GAD Provincial de Imbabura, con miras a garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos.

La Fase IV, correspondiente al seguimiento y evaluación, consiste en una coordinación continua y transversal entre todos los procesos institucionales, bajo la supervisión de la Dirección General de Planificación y Cooperación, asegurando así la integridad, transparencia y efectividad de la gestión institucional.

#### 7.1.1 Seguimiento

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) se realizará de manera periódica, desde su implementación hasta la finalización del ciclo de cumplimiento de sus metas. Este proceso de seguimiento tiene como objetivo contrastar lo ejecutado frente a lo planificado, permitiendo identificar desviaciones y aplicar medidas correctivas oportunas en los programas, proyectos y/o actividades, a fin de garantizar el cumplimiento de los impactos y resultados esperados. La efectividad del seguimiento dependerá de la responsabilidad asumida por las autoridades del GAD Provincial de Imbabura, así como de la gestión efectiva de los directores generales, subdirectores y técnicos institucionales.

La Dirección General de Planificación y Cooperación, en coordinación con la Subdirección de Planificación Institucional y Seguimiento, será la responsable de administrar el uso del sistema GpR, así como de coordinar el seguimiento continuo de la ejecución de los planos y proyectos institucionales.

La actualización de la información en el sistema GpR, en lo referente al nivel estratégico, será de responsabilidad exclusiva de los Directores Generales del GAD Provincial de Imbabura, quienes serán denominados "Titulares de Plan", conforme a la metodología GpR. Esta actualización deberá llevarse a cabo de manera precisa, oportuna y conforme a los lineamientos establecidos, con una periodicidad mensual.

Por su parte, la actualización de la información correspondiente al nivel operativo en el sistema GpR será responsabilidad de los funcionarios asignados a cada una de las Direcciones Generales del GAD Provincial de Imbabura, denominadas "Líderes de Proyecto" según la metodología GpR. Esta actualización se realizará también de manera mensual.

Durante el proceso de seguimiento, se deberá proporcionar y adjuntar las evidencias y documentos de respaldo pertinentes, los cuales deberán ser subidos al sistema GpR



por los Titulares de Plan, Líderes de Proyectos y responsables de las entidades adscritas, con el fin de asegurar la trazabilidad y transparencia en la ejecución.

### Evaluación a corto y mediano plazo

La evaluación a corto y mediano plazo se llevará a cabo conforme a la normativa estipulada en la Norma Técnica Institucional de la Metodología y Herramienta de Gestión por Resultados (GpR), aplicable al GAD Provincial de Imbabura y sus entidades adscritas. Las evaluaciones se realizarán en dos momentos clave:

- **Evaluación Mensual:** En cumplimiento con el Artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y las Normas de Control Interno para las entidades del sector público, emitidas por la Contraloría General del Estado, la evaluación mensual permitirá verificar el progreso y desempeño de los programas y proyectos en relación con los objetivos y metas establecidos. En este ciclo de evaluación, se identificarán posibles desviaciones y se tomarán las medidas correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento de los logros proyectados a corto plazo.
- **Evaluación Semestral:** En concordancia con lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador (Artículo 296) y el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la evaluación semestral tiene como objetivo analizar el cumplimiento de los resultados operativos y de los componentes del presupuesto, con base en los datos proporcionados en las evaluaciones mensuales. Esta evaluación permitirá medir el progreso de los objetivos estratégicos a mediano plazo y tomar las decisiones necesarias para garantizar el éxito de la gestión institucional.

### Resultados de las Evaluaciones

- Los resultados de las evaluaciones mensuales y semestrales servirán para identificar las condiciones actuales de ejecución del PEI. En caso de ser necesario, se podrá proceder con una actualización parcial del Plan Estratégico Institucional (PEI), siempre que no afecte los principios y componentes fundamentales de la estrategia institucional. Dichas actualizaciones estarán sujetas a un informe técnico emitido por la Dirección General de Planificación y Cooperación, el cual sustentará el procedimiento de ajuste requerido.
- Finalmente, se llevará a cabo una Evaluación Final del cumplimiento del PEI, conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Institucional de la Metodología y Herramienta de Gestión por Resultados (GpR). Esta evaluación determinará el grado de cumplimiento a largo plazo de las metas y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, lo que permitirá cerrar el ciclo de planificación y evaluación con un análisis integral de los resultados obtenidos.

### Glosario de términos

**Control:** Es un proceso sistemático, de naturaleza preventiva y correctiva, mediante el cual una institución verifica el cumplimiento de sus políticas, estrategias, objetivos y metas, así como la adecuada utilización de los recursos asignados. Permite identificar desviaciones, incongruencias o ineficiencias en la formulación, implementación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, facilitando su oportuna corrección. Su finalidad es garantizar la observancia de la normativa vigente y el logro de los resultados institucionales (Contraloría General del Estado, 2018).

**Cooperación Internacional:** Es un conjunto articulado de acciones entre actores públicos y privados, nacionales e internacionales, orientadas al intercambio de recursos, conocimientos y capacidades entre países desarrollados y en desarrollo, o entre estos últimos, con el fin de alcanzar objetivos comunes de desarrollo sostenible, sobre la base



de los principios de solidaridad, corresponsabilidad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad (CEPAL, 2020).

**Eficacia:** Es la capacidad institucional para alcanzar los resultados planificados (objetivos y metas) en los plazos establecidos, sin atender necesariamente a la optimización del uso de los recursos. En la administración pública, se considera un criterio clave para la evaluación de desempeño (Banco Mundial, 2020).

**Eficiencia:** Es la capacidad para lograr los objetivos previstos utilizando la menor cantidad posible de recursos, o bien, obtener el máximo rendimiento con los recursos disponibles. Es un principio transversal en la gestión pública orientada a resultados (Banco Mundial, 2020).

**Evaluación:** Proceso analítico, sistemático y objetivo, limitado en alcance y tiempo, que permite valorar el diseño, implementación, resultados e impactos de políticas, planes, programas o proyectos públicos, en función de criterios como relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia. Constituye una herramienta fundamental para la mejora continua y la rendición de cuentas.

**Misión:** Es la declaración institucional que define el propósito esencial de existencia de la entidad. Describe de manera general a quién sirve (población objetivo), qué hace (función sustantiva), cómo lo hace (principios y valores) y para qué (propósito transformador).

**Visión:** Es una proyección estratégica que expresa el estado deseado o situación ideal que la institución aspira alcanzar en el mediano o largo plazo. Debe ser inspiradora, alcanzable, realista y alineada a los retos territoriales y sectoriales.

**Nivel Estratégico:** Comprende el conjunto de autoridades y órganos institucionales encargados de formular políticas, definir objetivos estratégicos, diseñar planes institucionales y supervisar el portafolio de programas y servicios destinados a los usuarios externos. Su gestión se centra en la toma de decisiones que orientan el cumplimiento de la misión institucional.

**Nivel Operativo:** Es el ámbito responsable de la implementación técnica, administrativa y logística de los planes y programas, garantizando la disponibilidad y eficiencia en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales.

**Objetivo:** Es una formulación cualitativa que expresa un resultado deseado, específico y medible, que una institución busca alcanzar en un periodo determinado. Representa una guía para la acción pública y constituye un componente clave en la planificación estratégica.

**Gestión por Resultados (GpR):** Modelo de gestión pública que articula la planificación, la ejecución, el monitoreo y la evaluación hacia el logro de resultados concretos en beneficio de la ciudadanía. Integra herramientas metodológicas, digitales y de gestión del cambio organizacional para asegurar la eficiencia institucional, la transparencia y la mejora continua en la provisión de bienes y servicios públicos.